



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

**MODELO DE BIENESTAR SUBJETIVO COMO APOYO A LA GESTIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO**

Factores que determinan el bienestar subjetivo de los habitantes de la
comuna y su percepción de los servicios del municipio

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGISTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

EDUARDO JAVIER IGNACIO SUÁREZ MARILEO

PROFESORA GUIA:
SARA ARANCIBIA CARVAJAL

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:
Carlos Andrade Guzmán
Eduardo Contreras Villablanca

SANTIAGO DE CHILE
2023

RESUMEN DE LA TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE
MAGÍSTER EN GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Por: Eduardo Javier Suárez Marileo

Fecha: 2023

Profesora Guía: Sara Arancibia Carvajal

Modelo de Bienestar Subjetivo como apoyo a la gestión de la Municipalidad de Lo Prado. Factores que determinan el bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna y su percepción de los servicios del municipio

Durante los últimos años, ha tomado cada vez más relevancia el papel de los municipios, con el objeto de generar soluciones rápidas y eficaces hacia su población, colocando de manifiesto el desafío que estos tienen, para mejorar su capacidad en la toma de decisiones. Para esto, es necesario evaluar su gestión constantemente, conociendo la percepción de sus usuarios, con respecto a los servicios que estos ofrecen. Para ello este trabajo busca contribuir al conocimiento, mediante el desarrollo de un modelo multivariante, por medio de la elaboración de un sistema que determine los factores que impactan en el bienestar subjetivo de los habitantes de Lo Prado.

De lo anterior surgen las preguntas de investigación ¿Cuáles son los factores que más determinan o influyen en la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado, y cuál es su percepción respecto a cada uno de los ocho factores de bienestar subjetivo, en que tiene influencia dicho Municipio?

La metodología utilizada considera el método de Ecuaciones Estructurales PLS (Partial Least Squares).

Los factores han sido definidos con base en el "Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2012: Bienestar Subjetivo" realizado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual clasifica 8 factores que influyen en el bienestar subjetivo de la población, los cuales son estudiados mediante la creación de un instrumento de medición que capta la percepción de la sociedad beneficiaria de los servicios de la municipalidad de Lo Prado.

La encuesta se aplicó a una muestra de 348 residentes de Lo Prado; y los resultados muestran un modelo válido y confiable, para medir los factores estudiados en relación al bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna.

Agradecimientos

Después de un largo camino, el cual estuvo lleno de aprendizajes y desafíos, tanto: académicos, humanos, sociales, etc. logro terminar este proceso, el cual fue posible gracias a distintas personas y oportunidades. En primer lugar, la motivación para ingresar a este Magister de mi excompañero de trabajo y actual amigo Roberto Godoy; posterior al ingreso al programa, el apoyo y posterior amistad de distintos compañeros como: Carolina, Francisca, Tomás y Jeka. Como por otra parte, la oportunidad de haber trabajado por cerca de 10 años en la Municipalidad de Lo Prado, ocupando el rol de administrador Municipal mientras cursaba estos estudios.

Posteriormente, al encaminarme en el desarrollo de esta tesis, el apoyo incansable y a toda prueba de la profesora Sara Arancibia, sumado a distintas personas que apoyaron el desarrollo de este trabajo, como: Francisca Garrido, Gonzalo Moya, Paula del Villar, Natalia Poblete y Matías Rivas; debiendo tener una mención muy especial para Julio Rojas, quien fue un pilar fundamental y permanente, para lograr llegar a la meta.

Por último, expresar mi mayor agradecimiento a mi familia y en particular a mi esposa Paula, quien me permitió dedicarle todo el tiempo necesario para lograr este objetivo.

Tabla de contenido

I. INTRODUCCIÓN	1
I.1 ESTRUCTURA DE ESTUDIO DE CASO	4
I.1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	4
I.1.2 OBJETIVO GENERAL	5
I.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	5
I.2 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	6
I.2.1 Administración local en Chile	6
I.2.2 Desarrollo local y Bienestar Subjetivo: elementos que lo componen.	10
I.2.3 Capacidad municipal para gestionar Bienestar Subjetivo	11
I.2.4 Delimitando el Objeto de Estudio: Constructos del Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal	14
II. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE LO PRADO	17
II.1 VULNERABILIDAD: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y VIVIENDA	18
II.2 SALUD	20
II.3 EDUCACIÓN	21
II.4 EMPLEO	23
II.5 SEGURIDAD	25
II.6 AREA VERDE	27
III. MARCO CONCEPTUAL	32
III.1 DE LA FELICIDAD AL BIENESTAR SUBJETIVO	32
III.2 BIENESTAR OBJETIVO Y SUBJETIVO	35
III.3 CALIDAD DE VIDA, SUBJETIVIDAD Y BIENESTAR	36
III.4 ¿QUÉ FACTORES EXPLICAN EL BIENESTAR SUBJETIVO?	38
III.5 DEFINICIÓN DEL CONCEPTO BIENESTAR SUBJETIVO	41
IV. METODOLOGÍA	42
IV.1 MODELOS SEM	43
IV.2 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	45
IV.2.1 Diseño de Encuesta	45
IV.2.2 Encuesta	46
IV.2.3 Aplicación de la Encuesta	46
V. ANÁLISIS DESCRIPTIVO	47
V.1 FACTORES ANALIZADOS	51
VI. DESARROLLO DEL MODELO DE BIENESTAR PERCIBIDO PARA LOS HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO	69

VI.1 Desarrollo del modelo	69
VI.1.1 Estimación del modelo PLS-SEM	69
VI.1.2 Validación del modelo de medida	70
VI.1.2.1 Validación de la fiabilidad de un indicador	70
VI.1.3 Evaluación del modelo estructural	74
VI.1.3.1 Significancia de las relaciones (Bootstrap)	74
VI.1.3.2 Varianza explicada (R2)	76
VI.1.3.3 Relevancia predictiva (Q2)	76
VI.1.3.4 Coeficientes path	76
VI.1.4 Efectos directos e indirectos sobre los constructos	79
VII.CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS INVESTIGACIONES	81
VIII.BIBLIOGRAFÍA	85
IX. ANEXO	92

Índice de figuras

Figura 1: Comparación prueba Simce 2018 niveles comunal, regional y nacional	22
Figura 2: Porcentaje Puntaje PSU Superior a 450 Puntos Establecimientos Municipales y particulares subvencionados Lo Prado.....	23
Figura 3: Estimación de delitos connotados cada 100 mil habitantes	26
Figura 4: Iniciativas ciudadanas y de buena convivencia Lo Prado 2018-2022	27
Figura 5: Distribución de las áreas verdes comunales	28
Figura 6: Otorgamiento de Personalidad Jurídica por Tipo de Organización año 2019-2022, comuna de Lo Prado; total 84 Organizaciones.	31
Figura 7: Diagrama de caja Factor Salud	52
Figura 8: Diagrama de caja Factor Vivienda	54
Figura 9: Diagrama de caja Factor Seguridad	56
Figura 10: Diagrama de caja Factor Participación	58
Figura 11: Diagrama de caja Factor Entretención.....	60
Figura 12: Diagrama de caja Factor Relaciones y Vínculo	62
<i>Figura 13: Diagrama de caja Factor Medioambiente</i>	<i>64</i>
Figura 14: Diagrama de caja Factor Educación.....	66
Figura 15: Diagrama de caja Factor Bienestar	68

Índice de tablas

Tabla 1: Indicadores Bienestar Subjetivo (PNUD, 2012) v/s funciones municipalidades en Chile.....	12
Tabla 2: Constructos del Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal.	15
Tabla 3: Número de establecimientos de salud	20
Tabla 4: Población inscrita en servicio de Salud Municipal, SINIM 2019.....	21
Tabla 5: Población ocupada casen 2003-2006-2009-2011- 2013- 2015- 2017-2020.....	24
Tabla 6: Población desocupada CASEN	25
Tabla 8: Comparación de Modelos de Ecuaciones Estructurales basado en Métodos PLS y de Covarianza. Fuente: Cepeda & Roldán, 2004.....	44
Tabla 10: Caracterización encuestados: Situación laboral	48
Tabla 11: Caracterización encuestados: Nivel de educación	49
Tabla 12: Caracterización encuestados: Edad	50
Tabla 13: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Salud ..	51
Tabla 14: Análisis de las medidas de tendencia central y dispersión, Factor Vivienda.....	52
Tabla 15: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Seguridad.....	55

Tabla 16: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Participación	57
Tabla 17: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Entretención.....	59
Tabla 18: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Relaciones y Vínculos.....	61
Tabla 19: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Medioambiente	63
Tabla 20: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Educación.....	65
Tabla 21: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Bienestar	67

I. INTRODUCCIÓN

Durante la última década, ha existido un cambio significativo respecto a lo que nuestra ciudadanía espera y exige del funcionamiento de las Instituciones Públicas. Esto basado en algunos factores como; mayor cantidad de información en tiempo real disponible, redes sociales que interpelan a todo tipo de autoridad o persona que represente poder, una institucionalidad pública cuestionada a diario y que no logra generar confianza en la sociedad, generación de grupos de interés y mayor capacidad de movilización de las personas, número creciente de organizaciones dedicadas al estudio y análisis de las instituciones públicas y privadas; en síntesis un empoderamiento profundo de la ciudadanía, por mencionar algunos de los más destacados.

Esto a su vez, genera que las Instituciones Públicas, tengan el permanente desafío de responder a las expectativas que en nuestra Sociedad se van generando, recayendo en la Gestión de aquellas, la importante tarea de poder vincular dichas exigencias, con las propias que aparecen en las funciones descritas en sus Leyes Orgánicas y Reglamentos, normas que las crearon, las articulan y organizan. Es decir, hay un gran desafío, el cual es la capacidad de adaptación que deberá tener la gestión de nuestras Instituciones, para adelantarse y ser capaces de cumplir con un importante principio de oportunidad, tanto en la prestación de sus servicios, como también en la propia adecuación de los mismos, a las realidades de sus usuarios y público directo.

El escenario descrito releva cada día, la mayor importancia que tiene la vinculación de las Instituciones Públicas con la Sociedad. En el caso de nuestro país, los municipios representan la división política administrativa representativa del Gobierno Local. Instituciones que desarrollan a diario la coordinación, articulación y ejecución de las Políticas públicas que se impulsan por el Gobierno Central, a través de cada uno de sus Ministerios y Servicios; como de las demás Instituciones del Estado, haciendo a su vez lo propio, con las iniciativas de carácter privado.

Es decir, la administración del territorio de las comunas y el desarrollo de los habitantes de la misma, recaen de manera fundamental, en la Gestión que se realice desde su propio Gobierno local-Municipalidad.

Considerando lo citado previamente, corresponde entonces señalar, lo imprescindible que significa la sintonía que se debe construir en lo que se planifica, diseña y realiza desde los Municipios en sus comunas; **con los propios fines descritos en sus respectivas leyes, como en la satisfacción de los intereses de los habitantes que integran la comuna. Siendo esto último, de la mayor relevancia, ya que las Instituciones no se bastan a sí mismo, -no son un fin de sí mismo- ni puede serlo; sino muy por el contrario, deben encontrar en su día a día la vinculación y sintonía con la Sociedad, lo que en definitiva podrá significar; legitimidad, efectividad y legalidad.**

De acuerdo con lo señalado previamente, se propone llevar a cabo un estudio de caso para determinar **si los servicios que entrega una organización del tipo gobierno local, es decir, una Municipalidad chilena, cumplen o permiten entregar por medio de sus diferentes funciones, capacidades que satisfagan el desarrollo de los habitantes de su administración.** Para lo cual, se utilizará el modelo adoptado por la ONU, a través del "PNUD 2012" correspondiente. Es importante destacar que la última medición realizada tomando en cuenta el bienestar subjetivo de la población fue la Primera Medición del Bienestar Social en Chile (EBS) realizada por la Subsecretaria de Evaluación Social (SES) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF) en conjunto con el PNUD en el año 2021¹. Esta, está vinculada directamente con el Informe PNUD 2012, los factores utilizados en la encuesta de EBS que coinciden con los factores del Informe PNUD utilizados en este EDC -que serán profundizados más adelante- son: Educación, Salud, Vínculo Social (o relaciones sociales), Cuidado del Medioambiente, Participación (compromiso cívico y gobernanza), Seguridad, Percepción del Bienestar y Recreación y entretenimiento (Balance de vida y trabajo).

El Índice de Desarrollo Humano del mencionado año, instrumento en el cual se identifican, 11 factores determinantes para lograr el bienestar subjetivo de las personas, entendido como "estado de las personas que tienen una evaluación positiva de sí mismas, (se sienten satisfechas con sus propias vidas) y de la sociedad en que viven (se sienten satisfechas con las condiciones que la sociedad les provee para lograr sus objetivos)" es decir, cuando es posible compatibilizar subjetividad con sociedad.

¹ Informe de resultados disponible en https://www.estudiospnud.cl/wp-content/uploads/2022/01/1ra_Medicion_del_Bienestar_Social_en_Chile_MDSF_.pdf

Como se explicará con detención posteriormente, de los 11 factores que aborda el estudio ya mencionado, los municipios en nuestro país tienen la posibilidad directamente de desarrollar acciones relacionados con 8 de estos factores. Por lo que este estudio de caso (en adelante EDC), se radicará en los siguientes 8 factores; 1) Gozar de una buena salud, 2) Tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas, 3) Conocer y comprender el mundo en que se vive, 4) Tener vínculos significativos con los demás, 5) Poder influir en la sociedad en que uno vive, 6) Vivir en un ambiente seguro y libre de amenazas, 7) Poder experimentar placer y emociones y 8) Tener una relación amigable y respetuosa con la naturaleza.

I.1 ESTRUCTURA DE ESTUDIO DE CASO

I.1.1 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

En esta sección, se identificarán las preguntas de investigación que guiarán el EDC. Todo el contenido comprometido a responder estas preguntas, reconoce la problemática que presenta la Municipalidad, respecto a su capacidad de conocer y gestionar las necesidades de su comunidad. Por tanto, la pregunta de investigación se propone de la siguiente forma:

A) ¿Son efectivamente representativos del concepto de bienestar subjetivo, los ocho factores propuestos? Es decir ¿Cuáles son los factores que más determinan o influyen en la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado?

B) De los factores definidos por el PNUD (2012), y que un Municipio gestiona; ¿Cuál es la percepción que tienen los habitantes de la comuna de Lo Prado, respecto a cada uno de los ocho factores de bienestar subjetivo, en que tiene influencia dicho Municipio?

c) ¿De qué manera el Municipio de Lo Prado, puede establecer una estrategia, en función de los factores que más determinan o influyen en la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado?

El desarrollo de este EDC consistirá en generar un análisis respecto de algunos de los servicios que entrega la Municipalidad de Lo Prado, los que se traducen y/o son representativos, de los ocho factores constitutivos del bienestar subjetivo.

Aquellas atribuciones y funciones municipales determinada por la Ley, serán parte de lo que se denominará "factores", puesto que se postula que a través de ellas, la gente en Lo Prado obtendrá mayores o menores niveles de satisfacción de vivir en la comuna. A modo de ejemplo, se puede señalar que si un municipio cumple con mantener espacios públicos limpios y seguros, la gente que habita en la comuna debería tener un mayor bienestar al vivir en dicho lugar.

Lo anterior, será retomado en el sub-capítulo en que se proporcionan las hipótesis de este EDC.

I.1.2 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a una mejor gestión municipal a través del estudio de los factores de la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de una comuna de la Región Metropolitana, a fin de brindar información valiosa para la toma de decisiones y gestión del municipio, respecto a la labor que le corresponde cumplir.

I.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los factores que permiten obtener un mayor nivel de bienestar, a fin de que el gobierno local se vincule con la comunidad en que centra su gestión, con el diseño y ejecución de acciones elaborados con criterios de legitimidad, pertinencia, oportunidad y eficiencia.
- Diseñar un instrumento de medición confiable, y aplicar un modelo multivariante que permita reconocer el nivel de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna, en relación a los servicios que brinda la municipalidad.
- Conocer la opinión de los habitantes de la comuna de Lo Prado, respecto de cuál es la percepción de los servicios que presta la Municipalidad, asociados a los 8 factores para lograr el bienestar subjetivo de cada individuo de la comuna.
- Proponer acciones para apoyar las decisiones de focalización de recursos y de mejora de estrategias, que conlleven el aumento en la percepción de bienestar subjetivo, de los habitantes de Lo Prado.

I.2 DEFINICIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Para cumplir con los objetivos antes señalados, es importante conocer cuáles son las funciones que posee una Municipalidad en Chile. Con esto presente, se procede a concebir como el objeto de estudio de este EDC, más que a las propias municipalidades, **a las funciones y sus derivaciones (beneficios, servicios, prestaciones, etc.)** que brindan estos organismos, a todos los habitantes de una comuna, que permitan generar el mayor bienestar.

Para entrar en detalle sobre el objeto antes mencionado, se realizará una breve descripción de las funciones que ejecuta una Municipalidad, junto al sustento legal del que emanan estas.

I.2.1 Administración local en Chile

En Chile la administración local de cada comuna o agrupación de comunas, está radicada por mandato constitucional, en órganos autónomos denominados municipales.

La Constitución Política de la República en su Artículo 3° señala: "El Estado de Chile es unitario. La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la Ley²".

Por tanto, los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional.

Consecuentemente con ello, la Constitución Política establece la organización del Gobierno y la Administración al interior del Estado en su Capítulo XIV, señalando en el artículo 110 que "para los efectos de la Administración Local, las provincias se dividirán en comunas³".

²art. 1° de la Ley Constitución Política de la República de Chile, disponible en el sitio web de la Universidad Austral de Chile (UACH). http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?pid=S0718-09501999000200011&script=sci_arttext

³ Constitución Política de la República de Chile, Cap. XIV sobre Gobierno y Administración Interior del Estado, art 110. Disponible en el sitio web del Senado de la República. http://www.senado.cl/capitulo-xiv-gobierno-y-administracion-interior-del-estado/prontus_senado/2012-01-16/110016.html

De tal forma, los gobiernos locales en nuestro país, están constituidos por medio de la estructura jurídica administrativa denominada Municipalidades. Las cuales según el mismo texto legal, en su artículo 118, la define como: "*Corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es **satisfacer las necesidades de la comunidad local** y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna*⁴".

Conforme a la definición señalada, se estima necesario revisar en mayor profundidad ciertas características que se entienden como más relevantes para este EDC:

- **Autonomía:** Se puede definir como la facultad que posee el Municipio para autodeterminarse, esta se ejerce en concordancia con los principios que orientan la Administración del sector Público de nuestro país, tales como legalidad y juridicidad. Traduciéndose en la práctica, en que la Ley Orgánica de Municipalidades, establece un listado de Unidades con las que deberá contar cada Municipio, que se relacionan y encargan de desarrollar las funciones denominadas como privativas⁵. Pese a ello, cada Municipio puede decidir respecto a la creación de otras Unidades, que le permitan realizar con mayor pertinencia, las funciones descritas en la Ley, pero con una mirada estratégica local.

En suma, la mencionada autonomía es total cuando el ejercicio de las facultades tiene plena independencia del Estado y sus mecanismos de Control. Es limitada, al estar sujeta a los mecanismos de control del Estado. Por lo que en la práctica, la autonomía de los Municipios es limitada de conformidad a los Órganos establecidos en la Ley.

- **Personalidad jurídica y patrimonio propio:** Esto quiere decir que los Municipios están reconocidos como un Servicio independiente y descentralizado de la personalidad Jurídica del Fisco. Su estructura está reconocida en la Constitución, y su creación requiere de una Ley.

⁴ Ibíd. art 118.

⁵Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades

Al tener una personalidad jurídica propia, cada Municipio puede ejercer derechos y contraer obligaciones civiles y de ser representado judicial y extrajudicialmente. Por su parte, trae asociado un patrimonio independiente "propio", el cual es utilizado para el cumplimiento de sus funciones.

Desde esta perspectiva, se encuentran dos finalidades bien definidas respecto a la responsabilidad legal y social de un municipio: Satisfacción de las necesidades de la comunidad Local, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

- **Satisfacción de las necesidades de la comunidad:** La Constitución entrega el mandato a los Municipios de ser los responsables de la satisfacción de las necesidades de la comunidad local, para lo cual, la Ley Orgánica de Municipalidades entrega un listado de funciones, las cuales pueden tener el carácter de: funciones exclusivas o propias, teniendo el municipio la responsabilidad directa de ejecutarlas; y funciones compartidas, ya que en estas últimas, las municipalidades no tienen la responsabilidad excluyente de llevarlas a cabo, existiendo otros Órganos de la propia Administración o en algunos casos de carácter privado, que también tienen la facultad de desarrollarlas⁶.
- **Participación en el progreso económico, social y cultural:** Hacer parte del progreso a los habitantes de un territorio, es un elemento esencial para el desarrollo de toda sociedad. En el caso más específico de las comunas, las cuales deben orientar su acción a ser verdaderos gobiernos locales, estas características toman aún mayor relevancia; ya que permiten generar lazos entre sus habitantes, generando sentido de pertenencia y comunidad. Como también, al ser los Municipios la primera línea de respuesta del Estado, por su intermedio se ejecutan buena parte de las políticas (planes y programas), que contienen estas características.

Teniendo en consideración las características más relevantes expuestas, resulta del caso indicar que los municipios por esencia están destinados a satisfacer las necesidades de la comunidad y asegurar su participación en el desarrollo económico social y cultural.

⁶ Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades.

Existen también en la propia Ley de Municipalidades, la descripción de los siguientes instrumentos de Planificación:

- Presupuesto: corresponde a la estimación anual de ingresos y gastos que tendrá cada Municipalidad.
- Plan Regulador: corresponde al instrumento de orden territorial y urbanístico a nivel comunal. El cual se debe alinear con los planes reguladores intercomunales (grupo de comunas) y regionales.
- PLADECO: es el Plan de Desarrollo Comunal, por medio del cual se establecen los objetivos de desarrollo en las áreas que se consideren de mayor relevancia, conforme las características de cada comuna.
- Plan de Seguridad Comunal: instrumento que permite organizar los recursos públicos y privados en torno a un diagnóstico y metas comunes, en el marco de la prevención de la delincuencia y la violencia en los territorios que más lo necesitan.
- Plan anual de compras: instrumento que permite que la organización conozca los requerimientos de compra de las distintas áreas, detectando la posibilidad de agrupar las compras institucionales, y con ello optimizar el uso de los recursos fiscales.
- Política Recursos Humanos: instrumento enfocado al logro de los objetivos municipales a través de una gestión eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y 2 personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato y la equidad.

De esta forma, los municipios son el órgano de la administración que debiera generar **la mayor cercanía y relación con los habitantes de la comuna** o agrupación de comunas donde ejercen sus funciones. Para lo cual, se han ido generando **instancias formales de participación y decisión**, declaradas en las propias leyes que regulan estos Órganos, y sobre lo cual nuestra institucionalidad ha registrado importantes avances (dicha situación

se puede ejemplificar con la propia Ley 20.500 "Sobre asociaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública"⁷).

Visto que la misión de **satisfacer las necesidades de los habitantes y alcanzar el desarrollo económico y social** resulta ser el objeto por esencia de una municipalidad, es que este EDC se enfocará en las funciones que hacen realidad dicho objetivo. Siendo así, es que se procede a presentar las funciones con que la Municipalidad, (en este caso de Lo Prado) cuenta para dar cumplimiento a las necesidades locales, según lo estipulado por la Ley Orgánica de Municipalidades. Junto a esto, se iniciará el cruce de los factores que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (desde ahora PNUD), presenta como vitales para el incremento del bienestar subjetivo en la población, a fin de delimitar el objeto de estudio.

I.2.2 Desarrollo local y Bienestar Subjetivo: elementos que lo componen

El concepto de *satisfacción de necesidades y desarrollo* se acercan bastante según varias definiciones. Una posible de mencionar, es la que entrega el PNUD (2012) en su informe "Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo". En ella, se integran aspectos *subjetivos* del desarrollo (tales como integración al consumo, reconocimiento y respeto de la diversidad, felicidad, entre otros), a los factores económicos que han compuesto históricamente el término (Producto Interno Bruto, Ingresos por persona, Empleo, etc.). En términos más generales, pero en la misma línea según la EBS 2021 "es un proceso mediante el cual se amplían las capacidades y las opciones de las personas para que puedan ejercer plenamente sus libertades y derechos" (Subsecretaría de Evaluación Social y PNUD, 2021, pág. 5).

Haciéndose cargo de esta visión del desarrollo en Chile, la SES y el PNUD plantean que -según el modelo OCDE- se desprende de esta noción el término de *Bienestar Subjetivo*, el cual se caracteriza por tener dos dimensiones: condiciones materiales y calidad de vida (Subsecretaría de Evaluación Social y PNUD, 2021). Para este caso se sugiere evaluar el segundo, el cual se compone de ocho dimensiones: **"estado de salud; balance vida y trabajo; educación y habilidades; relaciones sociales; compromiso cívico y gobernanza; calidad medioambiental; seguridad**

⁷Ley 20.500, disponible en el sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1023143>

física; y bienestar subjetivo” (Subsecretaría de Evaluación Social y PNUD, 2021, pág. 5).

Esta nueva definición coincide con la noción de desarrollo que intentan –en la práctica- proponer la mayoría de los municipios en Chile. Ante la baja incidencia que tiene un gobierno local en asuntos concernientes al desarrollo económico (Bernstein e Inostroza, 2007), el grueso de los municipios en Chile, debe enfocar sus esfuerzos por alcanzar un desarrollo desde otra perspectiva. (Lo Prado no es la excepción).

Al menos en Chile, por lo tanto, gobernar en pos del desarrollo de una comunidad, correspondería a gestionar variables que la definición tradicional de *desarrollo* dejaría al margen.

De esta definición, se deduce que existen ciertos componentes que una municipalidad puede gestionar para generar *bienestar*, sin necesidad de enfocarse puramente en aspectos económicos.

Así entonces, este EDC examinará los elementos que dicho término conlleva y que coinciden con el accionar de la Municipalidad de Lo Prado, para lograr satisfacer las necesidades de la comunidad.

I.2.3 Capacidad municipal para gestionar Bienestar Subjetivo

El PNUD ha definido una serie de indicadores para conformar el concepto denominado *Bienestar Subjetivo*. Estos deben ser revisados, con el objeto de comprobar si dichos elementos, son constitutivos de las materias que son gestionadas por la Municipalidad de Lo Prado.

Fundado en lo que establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y los indicadores del *Bienestar*, se elaboró la siguiente tabla, que relaciona las funciones municipales establecidas en la legislación, con los indicadores que son representativos para generar bienestar, y que podrían ser gestionados por un gobierno local:

Tabla 1: Indicadores Bienestar Subjetivo (PNUD, 2012) v/s funciones municipalidades en Chile.

Indicadores <i>Bienestar Subjetivo</i> (PNUD, 2012)	Funciones y Atribuciones Municipales según Ley 18.695 (Art. N°3)
<ul style="list-style-type: none"> • Gozar de una buena salud: Tanto física, como mental. 	"La salud pública"
<ul style="list-style-type: none"> • Tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas: Contar con una vivienda digna, tener acceso a los servicios básicos (agua, luz y gas), contar con vestuario y alimentación adecuados, tener ingresos económicos estables y suficientes; tener buena salud. 	"La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; La asistencia social y jurídica"
<ul style="list-style-type: none"> • Estar bien con uno mismo y tener vida interior: Poseer capacidad reflexiva, libertad de conciencia, intimidad e identidad del yo, autoestima, paz interior, consistencia ético-moral (actuar de acuerdo a lo que uno piensa, cree y siente), y contar con una orientación trascendente filosófico-religiosa sobre fines últimos (filosofía de vida o fe). 	- -
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el mundo en que se vive: Tener acceso a un proceso de educación formal, comprender los códigos simbólicos de la cultura, poder desarrollar habilidades de aprendizaje como imaginación, curiosidad, selección e interpretación; tener acceso a fuentes de información y a conversaciones actualizadas y plurales. 	"La educación y la cultura"
<ul style="list-style-type: none"> • Tener y desarrollar un proyecto de vida propio: Poseer libertad de elección biográfica, racionalidad práctica biográfica (capacidad de planificación), resiliencia, motivación y optimismo vital (confianza en el futuro), poder realizar actividades vitales desafiantes y significativas, alcanzar la realización personal. 	- -
<ul style="list-style-type: none"> • Tener vínculos significativos con los demás: Poder desarrollar vínculos significativos en el ámbito de las relaciones de pareja (amor, sexualidad, compañía), de la familia (crianza, apoyo, amor), de la amistad (compañía, conversación, lealtad) y del trabajo (compañerismo); poder desarrollar el sentido de pertenencia, identidad y tradición a una comunidad, tener confianza en las personas. 	"La promoción del desarrollo comunitario; La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local."
<ul style="list-style-type: none"> • Ser reconocido y respetado en dignidad y derechos: Ser reconocido y respetado como portador de la dignidad de persona humana, ser tratado con justicia e igualdad, no estar expuesto a situaciones de discriminación, abuso o maltrato, ser reconocido y respetado como sujeto de obligaciones y derechos. 	- -
<ul style="list-style-type: none"> • Poder influir en la sociedad en que uno vive: Contar con capitales, habilidades y posibilidades de 	"La promoción del desarrollo Comunitario; El desarrollo de actividades

participar e influir en el entorno, percibir que se tiene capacidad de incidencia; poder participar en organizaciones, poder participar informalmente en el barrio, la comuna o el país, contar con mecanismos de participación formal (por ejemplo, participación electoral).

- **Vivir en un ambiente seguro y libre de amenazas:** Sentirse protegido en el ámbito de la seguridad humana (protección social: salud, trabajo, previsión), de la seguridad ciudadana (delincuencia), de la seguridad ambiental (contaminación), de la seguridad económica (ante crisis económicas) y de la seguridad cívica (amistad cívica); disponer de una dosis aceptable de certidumbre o tranquilidad respecto del futuro.
- **Poder experimentar placer y emociones:** Poder divertirse, reír, jugar, hacer actividades recreativas, tener y disfrutar de tiempo libre, poder descansar, tener una vida sexual satisfactoria; poder sentir y expresar emociones y afectos.
- **Tener una relación amigable y respetuosa con la naturaleza:** Tener acceso a la naturaleza; poder cuidar y relacionarse con plantas y animales; poder gozar de distintos paisajes y ambientes naturales.

de interés común en el ámbito local.”

“El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;”

“El turismo, el deporte y la recreación;”

“El aseo y ornato de la comuna; La salud pública y la protección del medio ambiente;”

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de PNUD (2012) y Ley 18.695

Aquella tabla establece que de los 11 indicadores consignados por el estudio del PNUD, 8 de ellos poseen coherencia con lo reglamentado en la Ley, respecto a la labor de las municipalidades, en función con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad.

En tanto, tres de los indicadores del *Bienestar*, no coinciden en términos generales, con la función que pudiese cumplir un municipio respecto a satisfacer dichas necesidades. Estos son los referidos a “Tener y desarrollar un proyecto de vida propio”, “Ser reconocido y respetado en dignidad y derechos” y “Conocerse a sí mismo y tener vida interior”. El primero de ellos adquiere un carácter más trascendental, cuyo significado es muy amplio para ser cubierto por una sola institución que debe velar por intereses de una comunidad de índole mayor. Es más, al parecer dicho indicador podría aglutinar a más de uno de los señalados anteriormente, por lo que tratarlo en este EDC podría ser un trabajo de mayor envergadura.

Respecto al segundo, su definición hace referencia al reconocimiento y respeto que debe hacer todo organismo del estado, dentro de los cuales se encuentran las municipalidades, pero que no describe de forma explícita dentro del ámbito de funciones que la Ley le otorga a través de un servicio en particular. Dicho reconocimiento es algo establecido en nuestra

Constitución, por lo cual es más bien, un piso básico que todo país debe instituir. Es por lo mismo que no aparece ninguna atribución, especificada por Ley, que algún municipio deba cumplir.

En el caso del factor "conocerse a sí mismo y tener vida interior", no resulta posible ocuparse de manera directa, como una función de la Municipalidad; ya que es una construcción de carácter absolutamente individual e interna.

I.2.4 Delimitando el Objeto de Estudio: Constructos del Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal

Con lo anterior, quedan instauradas las funciones y atribuciones que serán examinadas en este EDC. No obstante, las definiciones establecidas por el PNUD (2012) sostienen aspectos más amplios de lo que un municipio puede cubrir, por lo que surge necesario "recodificar" dichas variables.

Así, como lo señala tabla N°2, quedarán definidos aquellos constructos definitivos, que serán parte del estudio. Si bien los conceptos compuestos por el PNUD en su informe relatan claramente qué significa cada indicador, es función de este EDC indicar lo que se entenderá por cada constructo en el *Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal*.

Tabla 2: Constructos del Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal.

Indicadores <i>Bienestar Subjetivo</i> (PNUD, 2012)	Constructos <i>Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal</i>
1. Gozar de buena salud.	1. Atención Primaria de Salud
2. Tener cubiertas las necesidades físicas y materiales básicas:	2. Condiciones de Vivienda
3. Conocer y comprender el mundo en que se vive:	3. Educación Municipal
4. Tener vínculos significativos con los demás:	4. Vínculo Social
5. Poder influir en la sociedad en que uno vive:	5. Participación Ciudadana
6. Vivir en un ambiente seguro y libre de amenazas:	6. Seguridad
7. Poder experimentar placer y emociones:	7. Recreación y Entretenimiento
8. Tener una relación amigable y respetuosa con la naturaleza	8. Cuidado del Medioambiente

Fuente: Elaboración propia. Información obtenida de PNUD (2012)

En la tabla anterior, queda desarrollada la re-codificación, convirtiéndose en los constructos del modelo propuesto en este EDC. Consecuencialmente los constructos quedan expresados, de modo que concuerden con las funciones establecidas por la Ley. Así, los demás constructos quedan justificadamente dentro del modelo por las siguientes razones:

- **Atención Primaria de Salud:** Es la prestación de una atención oportuna y eficaz, por profesionales y personal pertinente y con una infraestructura adecuada para entregar un servicio de calidad, que logre resolver los requerimientos de atención de salud de los usuarios.
- **Condiciones de Vivienda:** Concierno a las características que poseen las viviendas en relación con su condición de habitabilidad y la cobertura de los servicios básicos que éstas poseen.
- **Educación Municipal:** Se refiere a contar con establecimientos de calidad, que cuenten con las condiciones de infraestructura y servicios básicos, con buenos profesionales docentes y paradocentes y que entreguen la calidad de enseñanza esperada.

- **Vínculo Social:** Corresponde a la labor que realiza el municipio con respecto a fortalecer la convivencia y confianza entre vecinos, además de potenciar los lazos de identidad con el territorio en que habitan.
- **Participación Ciudadana:** Rescata la capacidad del municipio por fomentar la participación de los vecinos, en las distintas instancias municipales, conforme a generar la relación de "socio estratégico" entre vecino(a) y Municipalidad.
- **Seguridad:** Hace alusión a las condiciones del entorno que dispone la Municipalidad, para dar sensación de seguridad, sumado a la gestión preventiva de delitos.
- **Recreación y Entretenimiento:** Se define como la capacidad que tiene el municipio, para organizar eventos y actividades culturales y recreativas, con el objeto de que la comunidad disfrute de sus tiempos de ocio -con un criterio de calidad- y que festeje los acontecimientos importantes, tanto a nivel barrial como comunal.
- **Cuidado del Medioambiente:** Conjunto de actividades municipales, encargadas de velar por el cuidado de la naturaleza, junto con la mantención de los espacios públicos para un pleno goce de ellos.

Habiéndose re-codificado y definido los factores que explicarían la percepción de *Bienestar Subjetivo* de los habitantes de la comuna de Lo Prado, se ha dado cumplimiento, en parte, al objetivo general de este EDC. No obstante, hasta el momento no se ha especificado la definición conceptual que manejaremos acerca de lo que se entiende por *Bienestar*. Si bien se postula que en función de la percepción de calidad y buena gestión municipal en cada uno de los factores aumentaría la percepción de calidad de vida de los ciudadanos (según lo expuesto por la Ley 18.695), aún no se ha delimitado la concepción del término *Bienestar Subjetivo*, que se utilizará en el presente trabajo.

Por lo tanto, para este EDC dicho concepto se entenderá como "*una experiencia y un juicio que un individuo tiene de su **propia vida** y una*

*experiencia y juicio de la **sociedad donde vive**, es decir, en qué medida la **sociedad le permite ser quien quiere llegar a ser**” (González, 2014:6).*

De acuerdo con esta definición, el presente EDC pretende analizar, en qué medida en un espacio acotado de nuestra sociedad -como lo es una comuna- se cuenta con las condiciones necesarias, para que sus habitantes puedan definir y desarrollar su proyecto de vida, mediante las herramientas que puede otorgar un gobierno municipal. Más aún, desde esa perspectiva, se podrá señalar cuál de los factores que hemos identificado, serán parte del modelo de *Bienestar Municipal* que se propone en este EDC, además de reconocer el impacto de ellos en el bienestar de los ciudadanos.

En orden de corroborar la relación de causalidad y determinar el porcentaje de varianza del bienestar subjetivo explicado por los 8 factores mencionados, es que surge la necesidad de revisar algún sistema metodológico que pueda abordar el imperativo esencial que tienen las instituciones públicas, en la tarea de satisfacer las necesidades de las personas, el cual es permitir su máximo desarrollo espiritual y material. Siendo esto último de la mayor importancia, ya que las instituciones públicas deben generar los mecanismos que permitan que su función, tenga real pertinencia respecto de los intereses de sus administrados/as.

En un posterior capítulo se desarrolla un modelo conceptual a partir de la revisión bibliográfica.

II. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE LO PRADO

La Comuna de Lo Prado se emplaza en la zona poniente de la Región Metropolitana. Fue creada por Decreto con Fuerza de Ley N° 1-3260 de 1981, dentro del Programa de reformulación comunal de la época. Su territorio se origina a partir de la subdivisión de la Comuna de Las Barrancas, cuya superficie se distribuyó en tres nuevas comunas: Lo Prado, Cerro Navia y Pudahuel para conformar el territorio de Lo Prado, además de la porción segregada de Pudahuel, se agregó un sector de la Comuna de Quinta Normal (aproximadamente 57,7 Ha.), más un pequeño sector de la Comuna de Maipú (2,5 Ha.). Con la integración de los sectores descritos la Comuna de Lo Prado alcanzó una superficie de 670 Há. (6,70 km²) (Praxis Consultores Asociados, 2019; INE, 2017).

Su superficie urbana ha experimentado un crecimiento importante, a partir de los años 1960- 1970, pasando de un 17,6% urbano, a un 68,5% durante estas décadas, llegando al 100% de su superficie urbanizada hacia la década

de 1980. Según el CENSO del año 2002, su población alcanzaba las 104.316 habitantes, correspondiendo a 50.608 Hombres y 53.708 Mujeres. Con una densidad de 15.569,55 hab. /Km² lo que la convertía en una de las comunas más densamente pobladas de Chile (Sipnova Consultores, 2013). Sin embargo, este fenómeno ha ido disminuyendo con el pasar del tiempo, ya que según el CENSO 2017, la población comunal llegaba a 49.450 mujeres y 46.799 hombres con un total de 96.249 habitantes, cuya densidad es de 14672,94 hab./Km² (Praxis Consultores Asociados, 2019⁸; Ilustre Municipalidad de Lo Prado, 2019), no obstante aún mantiene una alta proporción.

II.1 VULNERABILIDAD: ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y VIVIENDA

Esta comuna que junto con Pudahuel y Cerro Navia conforman un cordón de marginalidad y sectores de población en situación de pobreza en el sector norponiente de la Capital, con alrededor de 29.526 viviendas en total, según el CENSO 2017 (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017). Las tomas de terreno han sido uno de los mecanismos implementados en décadas anteriores para lotear y determinar sectores residenciales al interior de la comuna.

Conocidas son las tomas de terrenos en la Población Santa Anita ex Che Guevara llevada a cabo durante los primeros años de la década de 1970. Junto con las tomas de terreno en lo que hoy se conoce como Territorio Antártico las que también generaron nichos poblacionales que hoy son parte de la historia local de la comuna de Lo Prado y que reafirman un sentido de pertenencia histórico en torno a los procesos de poblamiento de esta comuna. Sus características físicas se desprenden de una comuna pequeña en términos de territorio, con sectores residenciales precarios y con altos índices de hacinamiento y falta de espacios habitacionales.

La falta de espacios públicos y áreas verdes, también viene a matizar un espacio comunal con amplios sectores de población, viviendo bajo esta situación; pero también, con notorias ventajas de acceso y movilización producto de la existencia de 2 líneas de metros que atraviesan parte importante de la comuna (Línea 1 y 5). El eje San Pablo es su principal arteria urbana, principal avenida que comunica a la comuna con el centro de la ciudad. En ella se encuentran el edificio de la I. Municipalidad de Lo Prado

⁸ Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco), 2019

y tres estaciones de metro que llegan a la comuna (San Pablo, Lo Prado y Barrancas).

Esta comuna presenta sectores comerciales principalmente a lo largo del eje San Pablo, en el que los locales comerciales son los principales oferentes. En torno a este eje, se encuentran las poblaciones y villas que se distribuyen al interior de esta comuna. Estos espacios presentan las características antes mencionadas, relacionadas con sectores residenciales con una muy precaria infraestructura en términos de espacios de habitación, áreas verdes y espacios públicos. Al interior de estas, predominan las villas de blocks con angostas calles, canchas de tierra para jugar fútbol o alguna cancha de baby-futbol usada para el deporte durante el día y como punto de encuentro nocturno para los jóvenes de estos sectores.

Respecto de la situación de pobreza, la encuesta Casen 2020 determinó para la comuna de Lo Prado una estimación del 13,67% de pobreza. La proporción de pobres totales se encuentra en el 4° lugar de las comunas con mayor pobreza por ingresos de la Región Metropolitana (RM), muy por sobre el promedio de la región de 10,24% (CASEN, 2020)

El segundo aspecto, se refiere a una pobreza disfrazada que existiría en Lo Prado. Ya sea por la calidad de las viviendas, por la presencia del Metro de Santiago y por el creciente auge de sectores de comercio al interior de la comuna.

En cuanto a la densidad poblacional en la comuna, el índice asciende a 147,17 habitantes por hectárea (Praxis Consultores Asociados, 2019). Existen alrededor de 29.526 familias, y a nivel comunal se tiene un índice de hacinamiento del 16,9% de los hogares de la comuna, sobre el promedio de la RM (15,5%). Además, con un total de 12,4% de los hogares sin acceso a servicios básicos dentro de la comuna.

En términos generales, la población de la comuna de Lo Prado corresponde a una población urbana, radicada en la periferia del gran Santiago, de características mayoritariamente populares, cuya condición de estratificación social correspondería principalmente a población ubicada en los tramos D siendo este el más predominante, en el sector centro sur de la comuna se concentra una zona predominantemente del estrato socioeconómico C3 y por último se observa una predominancia del estrato C2 en el sector suroriente de la comuna (Ilustre Municipalidad de Lo Prado, 2022).

Se hace evidente que Lo Prado es una de las comunas pobres de la región, y que por lo tanto, concentra diferentes problemas sociales asociados al bajo nivel de ingresos. Incluso si consideramos el promedio nacional, el ingreso monetario es claramente menor en Lo Prado. Es por ello, que los subsidios monetarios son comparativamente más altos en la comuna; sin embargo, aún sumando estos subsidios, el ingreso sigue siendo significativamente menor.

II.2 SALUD

Respecto a la salud, a nivel nacional el acceso de las personas a este servicios está determinado por el tipo de seguro al cual están afiliados. En el año 2020, el 76,5 % de la población pertenece al seguro público, y 15,4% a seguros privados (ISAPRES). De acuerdo a datos CASEN, el sistema público ha tenido un incremento sostenido de sus beneficiarios desde el año 2003. Sin embargo, las cifras de la última encuesta revelan un retroceso, ya que el porcentaje de las personas afiliadas a FONASA, llegó a su nivel más bajo. En el mismo período se observa un creciente aumento del porcentaje de población, no cubierta por ningún seguro de salud (en categoría "Particular").

Además, según cifras del DEIS, indican que los beneficiarios directos sumado a los indirectos, son un total de 130.078 en la comuna, esto para 2019, financiado por el Ministerio de Salud, la Municipalidad de Lo Prado y Convenios con Universidades.

Tabla 3: Número de establecimientos de salud

Establecimientos	Comuna
CESFAM	4
COSAM	1
Total	5

Fuente: Base de establecimientos de salud, Ministerio de Salud (MINSAL).

Tabla 4: Población inscrita en servicio de Salud Municipal, SINIM 2019

Comuna	Total
Lo Prado	130.286

Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Municipales (SINIM). 2018.

II.3 EDUCACIÓN

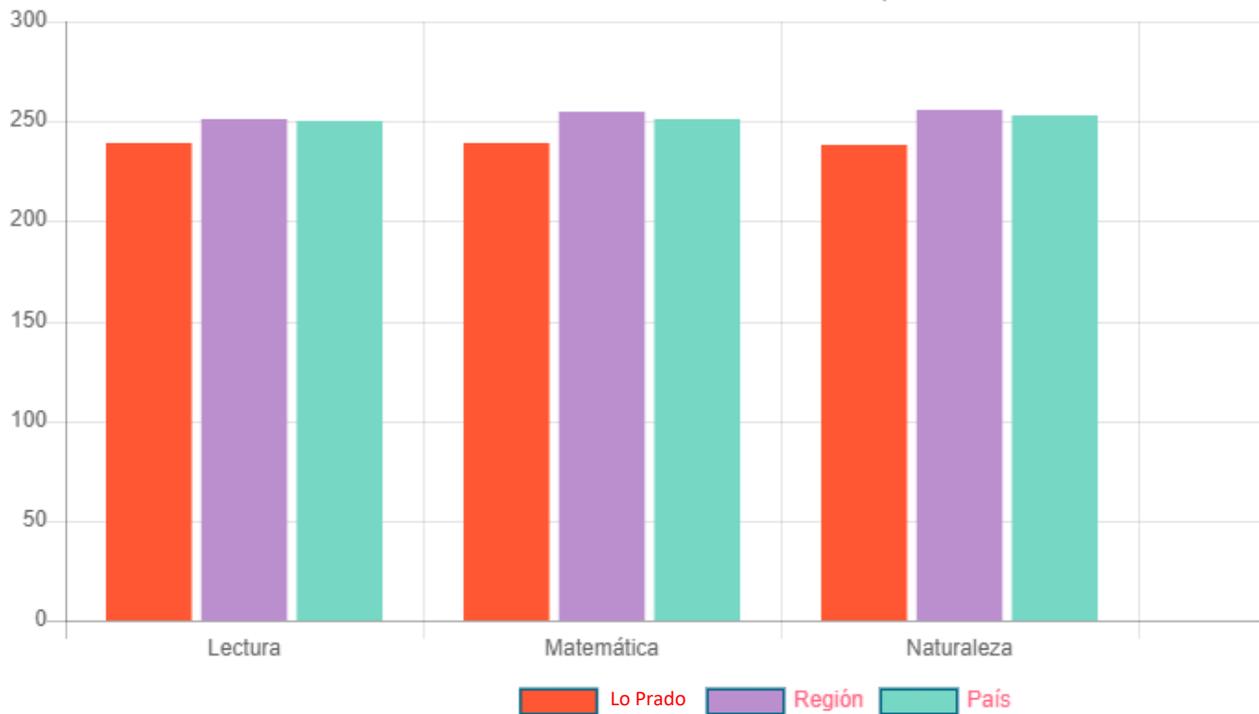
En lo referente a la educación, es necesario indicar que desde el año 2018, la educación municipal fue traspasada a la nueva institucionalidad que rige el sistema, a través de los Servicios de Locales de Educación, el que en el caso particular, se denomina como Servicio Local de Educación Barrancas. Este Servicio absorbe los establecimientos Municipales que pertenecían a las comunas de Cerro Navia, Lo Prado y Pudahuel; siendo uno de los 3 primeros servicios que entraron en funcionamiento a nivel Nacional.

Sin perjuicio de lo anterior, se expondrá un conjunto de datos educacionales, para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar en Lo Prado.

En primer lugar, con los resultados alcanzados en el SIMCE durante 2018 de la comuna de Lo Prado, se puede mostrar que comparativamente, respecto de los resultados generales a nivel regional y nacional, que los resultados de 4to Básico se mantienen levemente bajo la media, no obteniendo ninguna evaluación superior respecto de las pruebas aplicadas en dicho período (Biblioteca del Congreso Nacional, 2021).

Por otro lado, los resultados en cuanto al SIMCE de 8vo básico, muestran que el promedio comunal alcanzado, está bajo el promedio regional y nacional durante 2018.

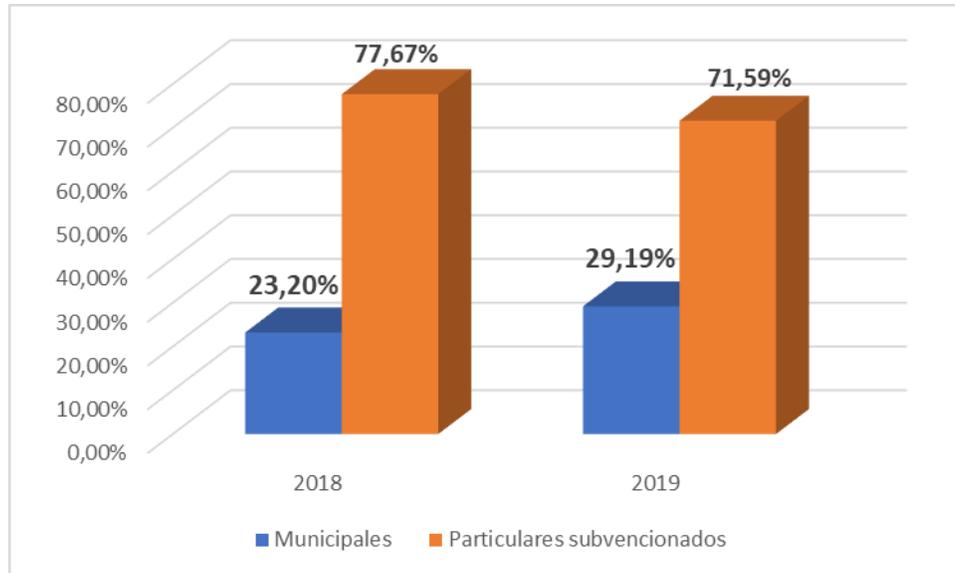
Figura 1: Comparación prueba Simce 2018 niveles comunal, regional y nacional



Fuente: Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional (2021).

Mientras que los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) en el año 2019, el puntaje promedio Igual o Superior a 450 Puntos en Establecimientos Municipales de Educación de la Comuna correspondió a 29,19%, con un alza respecto del año 2018 (23,2%).

Figura 2: Porcentaje Puntaje PSU Superior a 450 Puntos Establecimientos Municipales y particulares subvencionados Lo Prado



Fuente propia, con datos de SINIM (2020).

II.4 EMPLEO

Las tasas de desocupación a nivel nacional, son uno de los indicadores más relevantes, a la hora de establecer comparaciones regionales o comunales. Ellas, reflejan en gran medida la situación económica de la comuna en relación con la región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha presentado distintas variaciones acordes al año, pero con la llegada de la pandemia, se situó en un 12,5%, según la casen del 2020. La cifra más alta desde 2009.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada comuna, y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal; es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa; como también, la cantidad de empleos que generan cada una. Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y

actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios; las cuales, en general están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

Lo Prado es una comuna pequeña donde su población se caracteriza por desarrollar un comercio de carácter minorista, con un sector manufacturero a nivel de pequeña industria y talleres artesanales (PLADECO, p.63, 2019), el 59% de la población declara trabajar. Además, los principales rubros que escogen para trabajar y que ha ido en incremento desde 2017 hasta 2019, son Industria manufacturera, construcción, transporte y almacenamiento.

En segundo lugar, una cantidad estimada en torno al 68,2 % son asalariados, 24,1% por cuenta propia y solo un 4,1% corresponde a empleadores, cifra estimada al 2020. La no existencia de grandes y medianas empresas en Lo Prado, sumada a la extensión de variadas formas de trabajo temporal y tercerizado, además de aumentar la precariedad del empleo formal, ha incentivado la difusión del autoempleo y la microempresa popular. La lenta mejoría en los ingresos de la población local, sumada a la disminución de su empleabilidad y el menor crecimiento de la misma, no han incentivado el desarrollo modernizador de la oferta de servicios y comercio locales. No obstante, el eje de la avenida San Pablo, con la instalación de nuevos supermercados y con la ampliación de la línea 5 del metro, cambia la fisonomía de la comuna y se constituye en potencial fuente de empleos. Resulta singular la creciente presencia de actividades de gastronomía y esparcimiento, como restaurantes, bares y discotecas en franca expansión y capturando público de otras comunas.”

Tabla 5: Población ocupada casen 2003-2006-2009-2011-2013-2015-2017-2020

	2003	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020
Nº de ocupados	5.994.631	6.578.325	6.493.557	6.914.037	7.277.759	7.546.055	7.876.652	7.663.258
Tasa de ocupados	51,5	53,1	50,0	51,6	53,3	54,0	54,8	48,3

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social. 2020

Tabla 6: Población desocupada CASEN

	2003	2006	2009	2011	2013	2015	2017	2020
Nº de desocupados	643.977	519.357	739.954	579.050	551.021	608.399	672.176	1.101.746
Tasa de desocupados	9,7	7,3	10,2	7,7	7,0	7,5	7,9	12,6

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social 2020.

II.5 SEGURIDAD

Si bien los municipios no son los responsables directos de proveer de seguridad a la comunidad, estos tienen un rol clave en la definición, focalización y articulación de las políticas locales e iniciativas sectoriales en la materia, además de contar con fondos específicos para desarrollar acciones en este ámbito.

En la medida que los municipios cumplan con este rol, basándose en un análisis de la información disponible respecto de la situación que presenta la seguridad pública en su comuna, aumentará la pertinencia de las acciones desarrolladas, y su impacto en la reducción del delito y la inseguridad.

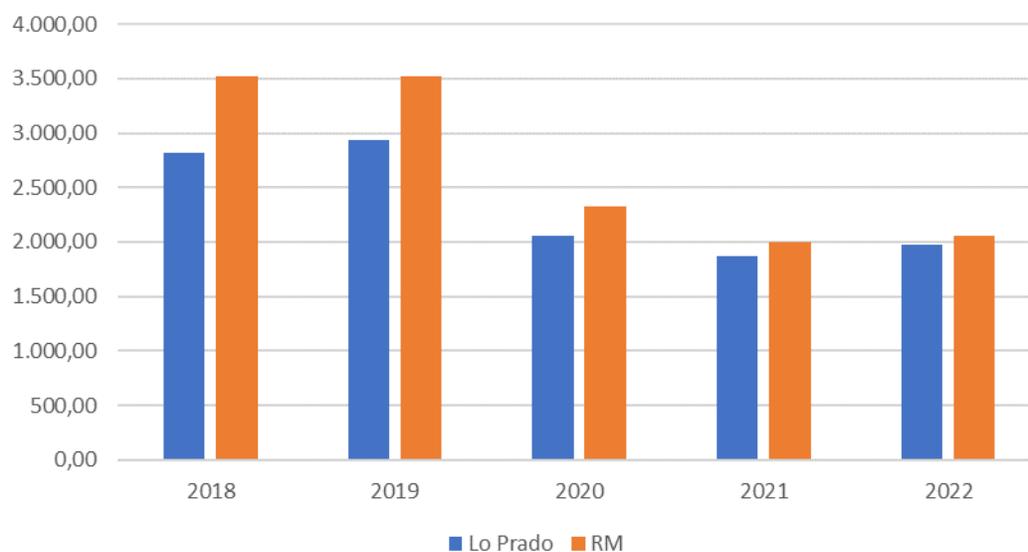
Desde la perspectiva institucional, la temática de seguridad ciudadana para la comuna recae en el programa plan comunal de seguridad pública. Este es un programa implementado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que tiene por finalidad, generar programas comunales específicos para la prevención y desarrollo de estrategias en materia de seguridad ciudadana.

Entre las áreas de acción del plan comunal de seguridad pública de Lo Prado, se encuentra la creación de comités de seguridad, instancia en donde los vecinos se organizan, definen sus prioridades en temas de seguridad y realizan acciones concretas. También efectúan talleres focalizados para jóvenes en riesgo social, canalizan fondos concursables para que los vecinos desarrollen sus iniciativas en materia de seguridad ciudadana, prestan asesoría y orientación, además de realizar un trabajo mancomunado con los distintos departamentos municipales y entidades relacionadas con el tema.

Según estadísticas del Centro de Análisis Estadístico del Delito (CEAD), de un total de 354.683 delitos de alta connotación ocurridos el 2022 a nivel nacional, un 0,57% ocurrieron en Lo Prado. Esto representa alrededor de 2.045 delitos cometidos dentro de la comuna, de un total regional (RM) de 156.992. Ahora bien, si se observa de manera general la comuna de Lo Prado durante 2022, albergó 4.291 delitos (se incluyen todas las categorías del CEAD), lo que equivale al 0,51% de los delitos cometidos a nivel nacional, demostrando la importancia que dicha temática

Como se observa en la gráfica, desde 2018 al 2022, la tendencia es decreciente por cuanto experimenta una significativa disminución de la proporción de habitantes victimizados. No obstante, cabe destacar que Lo Prado se mantiene por debajo de la estimación de la RM.

Figura 3: Estimación de delitos connotados cada 100 mil habitantes



Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Análisis Estadístico del Delito, Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2022).

Figura 4: Iniciativas ciudadanas y de buena convivencia Lo Prado 2018-2022



Fuente: PLADECO, Lo Prado, 2019

Ahora bien, en cuanto a la cantidad de iniciativas de seguridad ciudadana y buena convivencia, es menester destacar que sigue vigente la necesidad de mayor presencia policial en las calles y también fomentar la comunicación y coordinación de los vecinos, y para ello el rol que tiene la municipalidad es fundamental.

II.6 AREA VERDE

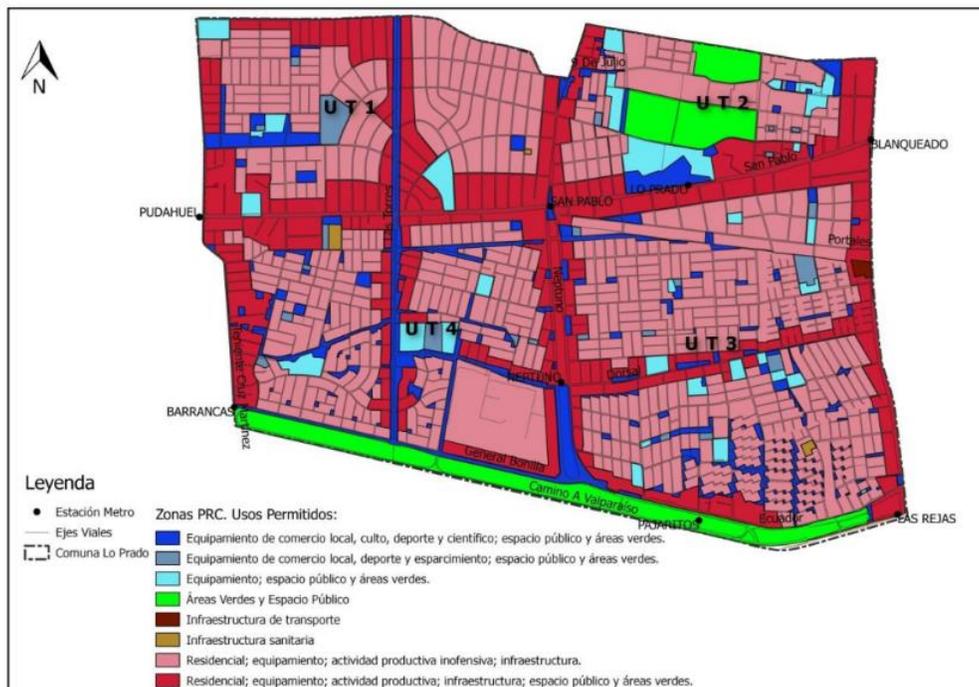
Una buena gestión comunal, también significa el esfuerzo conjunto entre los actores: comunidad, empresa y municipio por preservar el ambiente natural que conforma nuestro hábitat. Sin embargo, diversos estudios han dado cuenta de la escasez de áreas verdes que albergan las ciudades chilenas. Mientras las urbes de los países OCDE promedian 20 m² por habitantes, por otra parte, la OMS recomienda como mínimo 9 m² por habitante y la situación de Lo Prado es de 3,9 m² por habitante, con una superficie de mantención de 387.669 m², lo que está dentro de la media de la Región Metropolitana (PLADECO, p.147,2019).

En relación con el estado de los espacios públicos y las áreas verdes públicas, la comuna cuenta con una cobertura arbórea de 11,5%, la comuna de Lo Prado cuenta con una superficie total de áreas verdes de 36 hectáreas, las que principalmente corresponden a parques (75%). Las plazas y plazoletas sólo representan el 12% de la superficie verde comunal, según lo indicado en el Estudio de Riesgos y Ambiental de la comuna, elaborado en el marco de la actualización del PRC. De manera que la superficie de áreas verdes públicas por habitantes es de 3,2%, alcanzando el puesto número 9, esto según cifras del INE,2018.

Pese a dicha realidad, la figura 6 demuestra que, si bien existen áreas verdes cuya dimensión es similar al promedio metropolitano, estas áreas verdes no se encuentran tan diversificadas en toda la comuna. Es más, el espacio que mantiene más vegetación es el sector limítrofe con la comuna de Estación Central, por lo que aún las áreas verdes en la comuna son un tema a mejorar durante las demás gestiones.

Por consiguiente, la distribución de las áreas verdes comunales posiciona a la comuna Lo Prado en el número 15, alcanzando sólo un 1,44% del estándar de la distancia.

Figura 5: Distribución de las áreas verdes comunales



Fuente: Plan de Desarrollo Comunal, Lo Prado (Praxis Consultores Asociados, 2019), basado en datos del Plan Regulador Comunal

II.7 PARTICIPACIÓN

La participación es un concepto que ha sido abordado desde distintas dimensiones, por lo cual resulta difícil establecer una sola definición. Por ejemplo, desde la perspectiva política se entiende como la vía para alcanzar el poder, para lograr desarrollo social o para ejercer la democracia. También ha sido abordada desde el plano comunicacional, donde se entiende bajo los parámetros de informar y ser informado, escuchar y ser escuchado; o a partir del nivel económico: comparar ciertos beneficios materiales (tener parte). Por otro lado, se encuentra la dimensión más comunitaria, en la cual se habla de proceso social y de procesos psicosociales mediante los cuales las personas se movilizan para la consecución de ciertos objetivos que les permiten satisfacer necesidades y producir cambios sociales.

Para efectos de esta investigación y orientado al propósito de este EDC, el concepto de "participación" se aborda desde una perspectiva social y/o comunitaria, utilizando las tres definiciones dadas por Montero (1996);

1. Ejecutar o estar involucrado en algún acto o fenómeno social, en el cual otras personas están presentes de la misma manera,
2. Hacer partícipes a terceros de hechos o acontecimientos; informarles o de alguna manera introducirlos en alguna forma de conocimiento o de acción que emana de la fuente informadora.
3. Compartir con otras personas ciertas circunstancias y emociones.

La definición trabajada por Montero (1996), ha sido ordenada en función del nivel de involucramiento que genera entre las personas, esto es desde un aspecto menos compartido hasta el aspecto más compartido. Ese carácter de vinculación, lo explican autores como Hernández (1996) en "La comunidad como ámbito de participación. Un espacio para el desarrollo local". Cuando dicen que participar es tomar parte, tener parte, ser parte, de manera que la participación es hacer, poseer, transformar y ser en un movimiento que va de lo colectivo a lo individual y viceversa. El segundo, a través de la propia reflexión de participantes comunitarios, cuyas palabras manifiestan claramente ese sentido global y colectivo. Por ejemplo, una de las personas cuyo testimonio presenta Sánchez (2000) en "Todos con la "Esperanza" establece la diferencia entre participar y colaborar de la siguiente manera:

Participar es algo más grande... todo el mundo trabaja unido; colaborar es más pequeño... es trabajar también, pero como más reducido... Yo puedo trabajar sola y colaboro. Cuando yo participo yo trabajo con otras personas (Sánchez, 2000:38).

Con este tipo de análisis, es que aparece de manifiesto, la importancia que tiene la participación, en nuestros sistemas políticos y de gobiernos; práctica que debiera ser transversal en los distintos niveles de nuestras Instituciones públicas, ya sean estos de carácter nacional, regional o comunal. Es por esto la idea y necesidad, que la participación debe ser un derecho fundamental de los/as ciudadanos/as; lo que a su vez resulta ser un medio y un fin al mismo tiempo, al funcionar como un indicador por excelencia, de la calidad de la democracia y la posibilidad de hacer verdaderamente sostenibles los procesos sociales que buscan promover desarrollo y la calidad de vida.

Con mayor precisión, en el campo de las políticas y programas sociales, "la participación enriquece los diagnósticos de intervención, mejora la creatividad en la formulación de alternativas, aumenta las posibilidades de la aceptación de la política a la base, mejora la efectividad y eficiencia de la implementación programática, generando aprendizaje colectivo y fomentando el fortalecimiento de la participación ciudadana" (Blanco y Lowdes, 2011). Contexto en que la participación, logra generar un proceso reflexivo que permite que vecinos/as deliberen conjuntamente una problemática como las alternativas de acción alrededor de ellas. (Ganuzza, Olivari, Paño, Buitrago, & Lorenzan (2010).

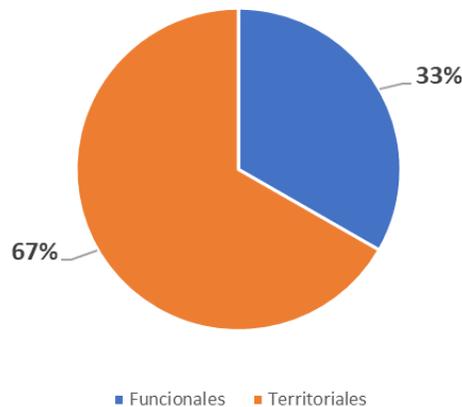
En el mismo sentido de lo expuesto, conforme mi experiencia al haber trabajado cerca de 10 años en la Municipalidad de Lo Prado, teniendo la oportunidad de haber ejercido durante los últimos de esos 5 años, la función de Administrador Municipal, pude ser testigo de una clara focalización de la política pública de la Municipalidad, con el interés de impulsar la participación de todos/as los habitantes de la comuna. Dicha acción de encuentra reconocida por la propia declaración de Misión del Municipio, al definirse como una relación de socios estratégicos, entre Vecinos y Municipalidad. Esta última afirmación, aún toma más sentido, en consideración al contexto de vulnerabilidad y precarización social existentes en muchos lugares de la comuna.

Por su parte, el ejercicio permanente e idealmente sistemático de instancias de participación, en función de las diversas actividades en que tiene parte un Municipio, permite que los vecinos directamente o por medio de grupos de interés u organizaciones, logren conocerse, relacionarse y generen un vínculo entre sí. Lo que a su vez se replica con los equipos que representan al Municipio.

De esta forma, se genera un tejido y articulación social de mayor densidad, donde hay una comunidad informada con capacidad de realizar control de la gestión pública y con la posibilidad de ser parte e incidir realmente en las situaciones que les afecta. Esta relación es validada por la Institucionalidad Pública "Municipalidad"; y que en forma conjunta comunidad/municipalidad, (respetando el rol que cada parte le corresponde) logran vincularse, lo que en definitiva trae consigo que a mayor participación mayor es la percepción de relación y vinculación con el entorno.

En este sentido, la Figura 6 muestra el porcentaje de nuevas organizaciones según el tipo de ellas, destacándose la preponderancia de organizaciones que responden a necesidades territoriales de organización y participación.

Figura 6: Otorgamiento de Personalidad Jurídica por Tipo de Organización año 2019-2022, comuna de Lo Prado; total 84 Organizaciones.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Portal de Transparencia de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado.

Conforme lo ya señalado, tanto respecto al rol que deben cumplir los municipios, en nuestro sistema de administración, como por otra parte, la necesidad de mitigar la falta de participación; es decir, incorporar a la ciudadanía, en el sistema público; se entiende la pertinencia de evaluar y proponer un instrumento, para la decisión de políticas públicas, desde un Gobierno Local como es un Municipio; que contemple directamente la participación de la población local.

III. MARCO CONCEPTUAL

El bienestar subjetivo ha sido un término de reciente empleo en el ámbito académico. A su vez, en la práctica, no se aprecia la utilización del concepto aplicado, para mejorar aspectos de gestión, como lo pretende el presente EDC. No obstante, existen vertientes de pensamiento –unas más clásicas y modernas- que han tocado el tema directa e indirectamente, lo cual ha facilitado el entendimiento de este. Se hace referencia a la terminología sobre la *felicidad*, *satisfacción*, entre otros, la cual ha sido uno de los principales principios para dar inicio al estudio del *bienestar*

Al no encontrarse antecedentes respecto al estudio de las variables que fundamentan este estudio, se hará una revisión acerca de la manera en que se ha trabajado y entendido el tema del bienestar. Finalmente, se hará alusión a algunos modelos del sector público que han intentado aplicar los conceptos del bienestar en su gestión.

III.1 DE LA FELICIDAD AL BIENESTAR SUBJETIVO

La felicidad es considerada un concepto difícil de explicar, ya que bajo este término se construyen varias definiciones al respecto. Los teóricos e investigadores se han preguntado qué es la felicidad y cuáles son los factores que la determinan.

En la antigua Grecia Aristóteles lo llamó el "*bien de todos los bienes*", también mencionada como *eudaimonia*. Se considera que esta, representa el fin último de los hombres, por lo tanto "*la felicidad, pues esta la elegimos siempre por ella misma y nunca por otra cosa, mientras que los honores, el placer, la inteligencia y toda la virtud la elegimos, desde luego por ellas mismas, pero las elegimos también por causa de la felicidad*" (Aristóteles, 2014:58).

El bien último, la felicidad, se constituía bajo este mismo argumento de Aristóteles, como el "fin de la acción". Es decir, todas nuestras acciones están supeditadas a conseguir el bien último. En consiguiente, para Aristóteles la felicidad se considera un bien individual y es trabajo de la política, generar las condiciones para entablar la felicidad en común.

En la Ilustración se consideraba que la felicidad misma, la gozaban quienes estaban al servicio de Dios o del Rey (Barrientos, 2005:25). Actualmente existen dos paradigmas en los que se puede centrar el estudio de la felicidad, hedonista y eudaimónico-existen otros como el florecimiento; sin embargo, estos son los principales-, difieren en que el primero de ellos se centra feso solo en el placer personal mientras que el segundo agrega a ello la actualización (desarrollo) del ser humano (Flores-Kantera, Muñoz-Navarro, & Medrano, 2018). A su vez, desde la sicología social, Erich Fromm (1977) plantea que las sociedades occidentales se construyen bajo ciertos patrones de conductas, por esto mismo es difícil que tanto la felicidad social como la felicidad individual converjan en un solo punto. Esto tiene que ver con la subjetividad que caracteriza el concepto de felicidad.

El utilitarista Jeremy Bentham (1789), por su parte, argumentó que el fin último del gobierno debía ser el lograr la mayor felicidad para el mayor número de personas en una sociedad, ya que la felicidad se ha considerado de por sí un bien deseable para la sociedad. Pero no solo acuña esa conclusión sino que establece el "Principio de bienestar" que rige cuales acciones aumentan o disminuyen el placer de la persona (Carvajal, 2022) Para Barrientos (2005), esta mirada social de la felicidad fue considerada más adelante como la base fundamental para el desarrollo y construcción de los llamados Estados de Bienestar. Este nace en occidente de manera que el mismo Estado se encargara de los bienes que producían el bienestar como, educación, pobreza, salud, entre otros (Montoro, 1997). Sin embargo, este fue fuertemente cuestionado por una nueva corriente de pensamiento ligada al liberalismo, transformando al Estado en uno gerencial, no obstante se mantiene vigente la necesidad de fomentar el desarrollo de las personas como rol del Estado (Moreno Mendoza & Bruno, 2016).

Por tanto, una postura de nuestros tiempos podría entender al bienestar como;

"Un concepto abstracto tiene connotaciones subjetivas pero está correlacionado, sin duda, con factores económicos objetivos. Podemos referirnos al bienestar individual que consistiría en la conciencia de cada individuo, de tener satisfechas una gran parte, o todas, sus necesidades privadas y también podrían incluirse el conjunto de sensaciones agradables

percibidas de su entorno. También podemos referirnos al bienestar social como el resultante de la relativa abundancia de individuos que experimentan bienestar, es decir, que disfrutan de una amplia cobertura de sus necesidades”.

No obstante, para Rawls (1971) el bienestar era producto de “*bienes primarios*” que toda persona desearía lograr. Estos bienes primarios se distinguen en naturales y sociales. Los últimos son los que se relacionan con la sociedad. Estos tienen que ver con las libertades, derechos, oportunidades, ingreso y auto-respeto. Por lo tanto, para Rawls la sociedad sólo debe proveer de esos bienes y no factores que tengan relación con la calidad de vida, ya que él sugiere que el individuo es responsable de sus objetivos y metas⁹. Además, al concebir estos como bienes ello se deriva en una lógica de mercado que al final solo profundizará las desigualdades sociales (Ríos Siabatto, 2020).

Por el contrario, el economista Amartya Sen (1997) crítica la visión imparcial de Rawls y plantea que se debe dar énfasis, no a los bienes primarios, sino a las *capacidades*, lo que él llama *capacidad de agencia*. Sen introduce el término “agencia”, ya que se trata de la capacidad del sujeto para llevar efectivamente la vida que tiene razones para valorar¹⁰. Es decir, la agencia es “la capacidad para elegir, construir y disfrutar el tipo de vida que razonadamente las personas eligen para sí¹¹. Como también la diferencia entre la necesidad emergida naturalmente de la persona y su capacidad de dirimir sobre las opciones que esta tiene (Aguirre González, 2021).

El tipo de vida que quiere cada individuo está sujeta según Sen (1985) a la libertad absoluta de conseguir lo que cada uno crea importante y necesario para su vida¹². Lo que se traduce también a que “*es a menudo difícil, si no acaso imposible, tener un sistema que dé a cada persona todos los medios de control sobre su propia vida*” (Sen, 2000 en PNUD, 2012:120). Dado esto, la sociedad no puede dirigir las decisiones de cada sujeto pero se pueden aumentar los niveles de agencia, creando las condiciones sociales para ello.

⁹CEPAL. La medición de Bienestar a través de indicadores subjetivos n° 79 Disponible en : http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4783/S1200595_es.pdf?sequence=1

¹⁰ Pallas, C s/f. Compromiso y agencia en Amartya Sen. Bases para la construcción de una concepción intersubjetiva.

¹¹ Informe PNUD 2012 Bienestar Subjetivo. Cap 3 Las dinámicas de la Subjetividad: La perspectiva del informe. pp 120.

¹²Sen, A (1985) en Pallas, C s/f. Compromiso y agencia en Amartya Sen. Bases para la construcción de una concepción intersubjetiva.

Con esto nos referimos a crear las oportunidades para que las personas logren un nivel de agencia deseable. Entonces el desafío consistirá en identificar los efectos que tiene en la sociedad proponer como línea de desarrollo la felicidad (PNUD, 2012).

De este modo, las políticas sociales fueron dirigiéndose hacia "el bienestar"; la calidad de vida y la subjetividad, fueron institucionalizándose a través de los Estados de Bienestar antes mencionados. Draibe y Riesco (2006) señalan que ese fue el inicio del análisis para centrarse en el desarrollo económico y las políticas sociales. No obstante, los Estados de bienestar o Estados benefactores pretendían fortalecer un estándar de vida material para los individuos en los países desarrollados, lo que radica en una perspectiva de bienestar general promedio de la gente (Barrientos, 2005:24). Y en paralelo como propone Bobbio lo importante del Estado de bienestar, es que acuña el concepto de seguridad social, con foco en el desarrollo de la persona (Olmos & Silva, 2011).

III.2 BIENESTAR OBJETIVO Y SUBJETIVO

Académicos como ED Diener y Eunkook Suh (1997) exponen que existen limitaciones para una definición de calidad de vida que se basa únicamente en la economía y la capacidad de las personas para obtener los bienes de mercado, pues existen determinantes que el desarrollo económico no siempre garantiza (como la ausencia de delitos, por ejemplo). Ya que esta capacidad se limita a la razón y el orden, de otro modo se somete a la lógica del vicio y la adición (Aparicio Cabrera, 2011). Además, existen bienes no ligados a la economía como el ocio, las áreas verdes que pueden relacionarse perfectamente con la calidad de vida las personas

De acuerdo con lo anterior, se puede declarar una visión *objetiva y subjetiva* del bienestar. En el enfoque objetivo, la atención se centra en la medición de datos "duros", como los ingresos o los metros cuadrados de una zona habitable, PIB, y surge en el Siglo XIX (Veenhoven (2002); Jaramillo (2016); Rojas & Charles-Leija (2022)). Lo subjetivo considera percepciones o "cuestiones blandas" que se van traduciendo en acuerdos sociales y políticas públicas; como la satisfacción con el ingreso y percepción de la calidad de la vivienda. Esta orientación surge en la década del 60 del Siglo XX; cuando se comienza a utilizar las encuestas.

El informe PNUD (2012) realiza esta distinción y Unanue y otros (2017) lo reafirman, explicando que la dimensión objetiva corresponde a, *"indicadores como el aumento del PIB, la disminución de la tasa de desempleo, la reducción de la tasa de mortalidad, entre otros"*.

No obstante, estos han tenido limitantes como la subjetividad de quien decide aplicar dichos indicadores por lo cual no difiere de esta dimensión de la subjetividad.

Sin embargo, ambos son de suma importancia cuando se quiere hablar de un concepto integral, por lo que los académicos han optado por incluir ambos al análisis del Bienestar.

Es así, como los países desarrollados, quienes promovieron la creación y desarrollo de los Estados de Bienestar, se propusieron alcanzar otro tipo de bien social. Desde ese entonces, se pone énfasis a los valores llamados postmaterialistas, los cuales poseen vinculación con la dimensión subjetiva del bienestar (Barrientos (2005); Unanue y otros (2017)). Este concepto se reconoce en la literatura por primera vez, por Ronald Inglehart en los 70s y tiene cabida una vez que se cubren todas las otras necesidades materiales o básicas de las sociedades; por lo tanto, para el investigador existe una fuerte correlación entre bienestar y postmaterialismo (Bericat, 2012).

III.3 CALIDAD DE VIDA, SUBJETIVIDAD Y BIENESTAR

La calidad de vida es otro término que se utiliza para nombrar el bienestar, este es un *"concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos"* (Gómez y Sabeh (2001); Diaz Sandoval (2014)). La calidad de vida puede ser definida también como *"la suma de los puntajes de las condiciones de vida objetivamente mensurables en una persona; tales como la salud física, condiciones de vida, relaciones sociales, actividades funcionales y ocupación"* (Barrientos, 2005).

La *subjetividad* en tanto, *"es el espacio y el proceso en que los individuos construyen una imagen de sí, de los otros y del mundo en el contexto de sus experiencias sociales"* (PNUD, 2012). Estas a su vez incluyen características dentro de las dimensiones de salud, educación y la valoración propia de cada sujeto, entre otros (Diaz Sandoval, 2014). Es decir, no sólo incluye un aspecto de interioridad propio, ya que se toman características también del mundo exterior, que rodea al individuo. Para Lechner (2000), la subjetividad

es importante estudiarla en política, ya que permite entender las claves de la modernidad y el desarrollo.

El bienestar subjetivo, por ende, *"parece más bien una gran categoría de fenómenos que incluiría las respuestas emocionales de los sujetos[...]. En este sentido se puede considerar el término [...] como una especie de paraguas conceptual, que engloba variados tipos de evaluación que las personas hacen con respecto a sus vidas"* (Barrientos, 2005).

Por ello es que este concepto engloba al menos la valoración que las personas tienen sobre su vida, centradas en dos dimensiones los aspectos afectivos-emocionales y los cognitivos-valorativos [autopercepción] (Martínez Suriá. , 2016).

Las primeras definiciones conceptuales que se construyeron acerca del bienestar subjetivo fueron evolucionando en relación con los factores que se utilizaban para medirla. Warner Wilson en 1967 realiza un estudio psicosocial llamada *"Correlates of avowed-happiness"* (felicidad declarada) donde determina que los factores del bienestar y la felicidad están fuertemente relacionados a personas que poseen alta educación, son jóvenes, sanos, optimistas, religiosos y están casados (Diener, Eunkook, Richard, Smith, 1999). Dicho esto, los investigadores determinaron que el bienestar subjetivo es una amplia categoría de fenómenos que incluye las respuestas emocionales de las personas, las satisfacciones, y juicios globales de satisfacción. Como también "es un constructo psicológico que refleja hasta qué punto los individuos creen (elemento cognitivo) y sienten (elemento afectivo) que sus vidas son deseables, satisfactorias y gratificantes" (Unanue y otros, 2017).

Por lo tanto, los estudios de Wilson fueron una primera aproximación que sirvió como herramienta para futuros análisis del bienestar. Desde ahí se comenzaron a realizar enfoques científicos ligados al análisis de factores sociales u "objetivos" y de bienestar subjetivo; a modo de saber cómo un individuo se siente, en relación al contexto en sus respectivas normas (Diener y Suh (1997); Martínez Suriá (2016); Unanue y otros (2017)). "Se transforma de este modo, el análisis del bienestar subjetivo, en pertinente y relevante en la medida que supuestamente es deseable para una buena sociedad, lo cual trae consigo, una serie de consecuencias a nivel político, social e ideológico" (Barrientos, 2005).

Bajo este argumento Ruut Vennhoven (2001), explica por qué es tan importante para las políticas sociales y gobernantes incluir los indicadores subjetivos para el desarrollo de sus políticas. Entre sus razones están que la política no se limita solo a asuntos materiales, sino a asuntos de mentalidad, donde existen metas subjetivas. Los indicadores objetivos hacen poco para informar a los responsables políticos sobre las preferencias del público; los responsables políticos tienen que distinguir entre "deseos" y "necesidades", considerando que las segundas no son observables como tal, ya que satisfacerlas se materializa en la felicidad de la vida de la gente.

Conjuntamente Wenceslao Unanue y otros (2017), agrega que el modelo centrado en el bienestar meramente objetivo, y principalmente los indicadores basados en el PIB, tienen la principal responsabilidad en la crisis social, medioambiental y económica que se vive actualmente.

Por ende, entender esta importancia de la subjetividad nos permite ver de qué manera el bienestar *"se relaciona con las autoevaluaciones, positivas o negativas, que las personas hacen de sus vidas y el contexto social en el cual las despliegan"* (PNUD, 2012).

III.4 ¿QUÉ FACTORES EXPLICAN EL BIENESTAR SUBJETIVO?

Diversas teorías se han planteado para el análisis del bienestar subjetivo. Siendo este un concepto que en un principio se cuestionó su medición, surgiendo preguntas si de verdad era posible medir el bienestar subjetivo (Barrientos, 2005). Revisando las investigaciones que se han realizado, confirmamos que sí es factible su medición.

Bien se dijo que Warner Wilson (1967) fue uno de los pioneros en realizar estudios sobre la felicidad y el bienestar subjetivo. Sus conclusiones fueron que factores externos como la educación, la edad, el género, la salud y los ingresos son preponderantes a la hora de medir su bienestar (Diener, Eunkook, Richard, Smith, 1999). Estas conclusiones tienen un cierto parecido con lo que planteaba Aristóteles en su libro *Ética a Nicómaco*, donde una persona feliz sería alguien que también complementará su felicidad con otros aspectos externos y materiales; en caso contrario, no podría ser completamente feliz (Aristóteles, 2004).

Entre los factores comúnmente tratados como causas del Bienestar Subjetivo, son las propias satisfacciones, el apoyo social, los principales acontecimientos de la vida y los patrones de referencia (expectativas, aspiraciones, el sentido de la equidad, etc.) (Headey, 1990). Helliwell (2002), explica que las investigaciones sobre el bienestar han puesto de relieve que factores como la personalidad, el entorno social, las circunstancias, las metas, aspiraciones y experiencia personal, determinan el bienestar subjetivo. Este mismo autor realiza un estudio del bienestar subjetivo donde se analizan países industriales de Asia, Latinoamérica y de la ex Unión Soviética. Incluye variables como, 1) salud, la cual la define según la autoevaluación que hace la persona a sí misma a su estado de salud (no especifica entre salud mental y física), 2) situación laboral, que se refiere a si la persona está o no empleada, 3) situación familiar, esta variable puede estar enfocada a la situación marital del encuestado, sin embargo carecen de ese tipo de información al momento de hacer la encuesta, 4) educación, se refiere si el encuestado ha completado su nivel educacional formal, 5) calidad de las instituciones, participación, y calidad de la democracia. Éstas últimas se refieren a si el individuo participa o no en organizaciones voluntarias. No obstante, estas también poseen limitantes, como por ejemplo son de poca ayuda si se ven a nivel individual (Dolan (2008) en Unanue y otros, 2017), al igual que deben complementarse con indicadores tradicionales (OCCE (2011) en Unanue y otros, 2017). Sin embargo, los últimos factores -mencionados en principio- relacionados a la gobernanza cobran importancia en la medida que el gobierno es quien se hace cargo de entregar diversos tipos de bienestar, como la salud y la educación. Las variables analizadas por Helliwell, tienen un doble componente: tanto social como individual.

De la misma forma, Ed. Diener ha sido uno de los principales investigadores del Bienestar subjetivo a la fecha. Las más recientes investigaciones de Diener (2012) proponen que un alto Bienestar subjetivo tiene una fuerte relación con la salud, donde es posible medir mortalidad infantil, médicos por habitante y esperanza de vida; factor edad, el cual especifica algo parecido a lo que mencionaba Wilson, que los más jóvenes y jubilados son los más optimistas; las relaciones sociales, y factor seguridad, el cual puede ser medido por tasa de mortalidad o nivel delictual. Sin embargo para el psicólogo *"ciertos factores predictivos del bienestar subjetivo no generalizan en todas las culturas. Por ejemplo, los sentimientos de apoyo social, la confianza, la propiedad predicen el bienestar subjetivo en todo el mundo. La personalidad, así como la satisfacción de las necesidades básica, también predice el bienestar subjetivo en todo el mundo"* de (Diener, 2012:590-591).

Por lo tanto, las circunstancias sociales pueden estar asociadas con diferencias muy grandes en el bienestar subjetivo, que se producen debido a circunstancias objetivas y a otros factores culturales. Esto tiene que ver con la adaptación del individuo a ciertas circunstancias, sin embargo las investigaciones actuales han demostrado que dicha adaptación no es de carácter universal¹³. Además, Diener sostiene que, la religión es un predictor de bienestar, pero aún así, este depende de la sociedad, pues hay diferencias entre países más religiosos y los menos religiosos.

Entre sus hallazgos también se encuentra que las personas utilizan sus deseos como estándar de vida y suelen usar la comparación social para juzgar sus circunstancias de vida. Por otro lado, los niveles de ingresos tienen una fuerte correlación con la satisfacción de la vida en varios países. No obstante, el autor señala que el ingreso se relaciona más con las aspiraciones personales, que el propio nivel cuantificable de ingreso.

En otra arista y no menos meritorio de mencionar es que el autor Jaramillo, (2016) afirma que las variables de ingreso si afectan en cuanto no se perciben y si tienen efecto significativo en cuanto a la satisfacción de las personas, no obstante esta desencadena un efecto mayor debido a los factores subjetivos en torno a la persona, como pedir prestado o no tener dinero para comer.

También existe una fuerte relación entre culturas individualistas y colectivistas. Los primeros tienden hacia el bienestar individual, puede que exista un alto nivel de personas felices en una sociedad individualista, pero también posee un alto nivel de personas infelices. Por el contrario, las culturas colectivistas, se inclinan por la felicidad en común; es probable que existe una menor cantidad de gente feliz; sin embargo, tampoco existe un alto nivel de gente infeliz (Díaz, 2001).

En resumen, Diener (2012), Jaramillo (2016) y Wenceslao y otros (2017) nos dicen que, en la medición del bienestar subjetivo, pueden influir factores que no están previamente determinados en la medición. La personalidad, la cultura, y la adaptación, pueden llegar a ser factores incidentes en las visiones y respuestas de los individuos sobre el bienestar.

Aun así, hay áreas que se repiten al momento de detectar los factores del bienestar subjetivo. Según Beytía y Calvo (2011) la salud, situación

¹³CEPAL. La medición de Bienestar a través de indicadores subjetivos. n° 79 Disponible en : http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4783/S1200595_es.pdf?sequence=1

económica, empleo u ocupación, relaciones familiares, amistad, tiempo libre y condiciones nacionales, son áreas específicas donde se puede medir el bienestar subjetivo.

III.5 DEFINICIÓN DEL CONCEPTO BIENESTAR SUBJETIVO

Dicho esto, y siguiendo la metodología comprobada y consolidada por el PNUD (2012) para medir el bienestar en Latinoamérica, utilizaremos los factores que guardan similitudes con los constructos estudiados por los investigadores sociales. La intención es medir el bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado, en función de las atribuciones del Municipio, conforme la legislación que lo regula.

Para efectos de este estudio, recordaremos la definición que adoptaremos sobre el término de *bienestar subjetivo*, la cual se señala como: “una experiencia y un juicio que un individuo tiene de su propia vida y una experiencia y juicio de la sociedad donde vive, es decir, en qué medida la sociedad le permite ser quien quiere llegar a ser” (González, 2014:6).

Dicha definición dista de la concepción *objetiva* del término, ya que recoge elementos acerca de la satisfacción que obtiene el ciudadano en torno a una sociedad, lo cual debería ser garantizado –por ley- por los municipios en Chile. Además, acorde con la definición de Sen (2010) sobre *capacidades*, el bienestar viene a ser en este estudio **el grado en que el municipio genera la capacidad de que sus habitantes desarrollen su plan de vida individual y en comunidad.**

Como se señaló en la sección II, el estudio concibe once variables, de las cuales utilizaremos sólo ocho. Estas son: 1) Salud, 2) vivienda, 3) seguridad, 4) participación, 5) placer y emociones, 6) vínculos con los demás, 7) medio ambiente, y 8) educación. Las otras tres variables que son: 9) ser reconocido y respetado en dignidad y derechos, 10) tener y desarrollar un proyecto de vida propio, y 11) conocerse a sí mismo y tener vida interior; se consideran fuera. Lo anterior, por no tener directa relación con las atribuciones y funciones de un municipio en Chile, en este caso, de la unidad de estudio de este EDC que es la Ilustre Municipalidad de Lo Prado.

El bienestar subjetivo ha sido un término de reciente empleo en el ámbito académico. A su vez, en la práctica, no se aprecia la utilización del concepto aplicado, para mejorar aspectos de gestión, como lo pretende el presente EDC. No obstante, existen vertientes de pensamiento –unas más clásicas y modernas- que han tocado el tema directa e indirectamente, lo cual ha facilitado el entendimiento de este. Se hace referencia a la terminología sobre la *felicidad*, *satisfacción*, entre otros, la cual ha sido uno de los principales principios para dar inicio al estudio del *bienestar*

Al no encontrarse antecedentes respecto al estudio de las variables que fundamentan este estudio, se hará una revisión acerca de la manera en que se ha trabajado y entendido el tema del bienestar. Finalmente, se hará alusión a algunos modelos del sector público que han intentado aplicar los conceptos del bienestar en su gestión.

IV. METODOLOGÍA

Este capítulo se centra en el método aplicado para la elaboración del modelo que determina los factores que impactan en el bienestar subjetivo de los habitantes de Lo Prado, el cual se elabora en base a los modelos de ecuaciones estructurales (en adelante SEM¹⁴), por medio de la técnica de regresión de mínimos cuadrados parciales (en adelante PLS¹⁵).

Al no conocer el nivel de impacto que poseen los factores organizacionales en dicho Bienestar Subjetivo, se propone un modelo a fin de contar con una herramienta –basada en datos empíricos- que oriente, fundadamente, la gestión municipal.

Aquel modelo antecedido por un análisis descriptivo permitirá rescatar las fortalezas y debilidades de la gestión. Paralelo a ello, se establece un criterio para determinar el nivel de evaluación de las variables, a fin de establecer cuál de ellas debe ser intervenida con mayor o menor foco.

¹⁴ En inglés "Structural Equation Models" (SEM).

¹⁵ En inglés Partial Least Square (PLS).

IV.1 MODELOS SEM

Cada día existen nuevos desafíos en el sector público, para lo cual se desarrollan nuevas técnicas metodológicas que buscan resolver los problemas contingentes a sus áreas (Céspedes & Sánchez, 1996).

A pesar que el objetivo de este EDC no es orientarse al contenido científico-matemático de la técnica a utilizar, es preciso identificar el valor de dicha herramienta para un estudio de política pública. Así, las ventajas que otorgará esta herramienta se destacan de la siguiente manera:

- Incorporar constructos abstractos e inobservables (variables latentes, variables teóricas no observables).
- Modelar relaciones entre múltiples variables predictoras (independientes, exógenas) y criterios (dependientes o endógenas).
- Combinar y confrontar conocimiento a priori e hipótesis con datos empíricos.

Con esto, el modelo SEM a implementar será útil desde la perspectiva que examinará relaciones causales entre elementos no observables, construidos gracias a la revisión bibliográfica realizada y a la expertiz de los actores (académicos y municipales) que conformaron el modelo de bienestar municipal.

Para realizar este tipo de estudios, existen dos métodos con diferentes objetivos. El primero de ellos es la técnica CB-SEM basado en la covarianza, el cual tiene por objetivo reproducir la matriz de covarianza teórica, sin centrarse en la varianza explicada; en cambio el objetivo de la técnica PLS-SEM es maximizar la varianza explicada de los constructos latentes endógenos (variables dependientes). En otras palabras, este último analiza el impacto que tendrían los ocho factores identificados hasta aquí, sobre el *bienestar subjetivo*.

Por otro lado, a diferencia de la técnica CB-SEM la cual busca estimar los parámetros, se aplica en análisis donde la teoría es fundamentalmente robusta, los modelos PLS propenden a desarrollar y explorar teorías. Por lo demás, en este último, no es necesario asumir la normalidad de la distribución de los datos, dando una mayor flexibilidad para validar el estudio (Hair, 2013).

En la tabla siguiente se muestra un resumen de las diferencias y similitudes entre los dos métodos CB-SEM y PLS-SEM.

Tabla 7: Comparación de Modelos de Ecuaciones Estructurales basado en Métodos PLS y de Covarianza. Fuente: Cepeda & Roldán, 2004.

Criterio	Método PLS	Método basado en Covarianza
Enfoque	Enfoque orientado a la predicción, basado en la varianza de las variables dependientes.	Enfoque orientado a la estimación de parámetros, basado en covarianzas entre variables observadas.
Objetivo	Predicción de las variables dependientes. Maximizar la varianzala explicada.	Estimar los parámetros del método, se busca testar una teoría sólida. Minimizar la discrepancia entre la matriz empírica inicial y la matriz deducida a partir del modelo.
Tipo de Investigación	Se adapta mejor a aplicaciones predictivas y de desarrollo de la teoría (análisis exploratorio), aunque también puede ser usada para la confirmación de la teoría (análisis confirmatorio). Conocimiento teórico poco desarrollado.	Se adapta mejor a la investigación confirmatoria (análisis confirmatorio). Para evaluación de una teoría sólida.
Suposiciones	Se adapta mejor a aplicaciones predictivas y de desarrollo de la teoría (análisis exploratorio), aunque también puede ser usada para la confirmación de la teoría (análisis confirmatorio).	Se adapta mejor a la investigación confirmatoria (análisis confirmatorio).
Relación entre constructo e indicadores	Puede ser formado por indicadores tanto <u>reflectivos</u> ¹ como <u>formativos</u> ² .	Originalmente diseñados para trabajar con <u>indicadores reflectivos</u> .
Relaciones direccionales	Sólo trabaja con relaciones recursivas (unidireccionales).	Admiten relaciones recursivas (unidireccionales) y no recursivas (bidireccionales).
Tamaño de la muestra	Se recomienda un tamaño mínimo de 30 a 100 casos.	Se recomienda un tamaño mínimo de 200 a 800 casos.

Fuente: Elaboración propia

Si bien hay diferencias entre ambas técnicas, distintos autores consideran que ambas técnicas deben ser vistas como técnicas complementarias (Chin, Marcolin, & Newsted, 2003). Sin embargo, PLS-SEM se encuentra orientado, principalmente, al análisis causal-predictivo en escenarios donde existe poca información teórica y además una alta complejidad (Jöreskog & Wold, 1982), basándose en aumentar la varianza de las variables dependientes. Por otro lado, CB-SEM es principalmente utilizado para confirmar o refutar teorías a través de la minimización de las diferencias entre la matriz de covarianza observada y la estimada para una muestra (Hair, Hult, Ringle, & Sarstedt, 2014).

Debido a que PLS-SEM exige menos supuestos y permite trabajar con un tamaño de muestra no tan grande, es que este EDC aplicará el enfoque PLS ya que presenta mejores condiciones de aplicación, debido a que se plantea explorar la interacción de constructos y examinar el comportamiento del modelo municipal de bienestar subjetivo y conocer el porcentaje de varianza del bienestar subjetivo explicado por el modelo.

IV.2 INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

IV.2.1 Diseño de Encuesta

Para dar cumplimiento con los pasos que requiere un modelo PLS-SEM, se elaboró un cuestionario que reuniera todos los requisitos para que dicho método se desarrolle correctamente. Entre estos se identifica:

- Establecer todos los constructos (o factores) que componen el modelo.
- Determinar el tipo de variable que asume cada constructo (reflectivas o formativas).
- Clarificar las relaciones causales entre constructos definidos en el modelo.
- Contar con la presencia de preguntas que levanten información cuantitativa (en escala) sobre la evaluación de cada factor municipal incluido.

Cabe señalar, además, que se optará por la construcción de indicadores *reflexivos* ya que, a través de ellos, puede levantarse información reflejo de los constructos identificados (aspecto el cual será evaluado en la fase de *fiabilidad del ítem*, con la que se estimará si las preguntas de la encuesta, midieron efectivamente los que se pretendía medir)

Con la revisión bibliográfica elaborada, junto a la colaboración de la plaza directiva de la Municipalidad y de académicos expertos, se logró generar un cuestionario que pudiera ser reflejo de los 8 constructos a analizar por este EDC.

IV.2.2 Encuesta

La encuesta consta de 57 preguntas *cerradas*, las cuales pretenden levantar información acerca de los ocho factores identificados.

No se integraron preguntas abiertas en el instrumento, debido a la extensión importante con la que este contaba. Aquel aspecto, podía ser disuasivo al momento de contestar la encuesta por parte de los entrevistados.

La escala métrica de respuesta utilizada fue la de Likert, del 1 al 7 que es comprensible por los encuestados, donde 1 significa totalmente en desacuerdo y 7, totalmente de acuerdo.

La encuesta fue aplicada presencialmente, con un tiempo de respuesta de que osciló entre los 15 y 20 minutos.

IV.2.3 Aplicación de la Encuesta

El proceso de aplicación consistió en considerar a personas mayores de 18 años que acuden a los Servicios Municipales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en los cuatro recintos en que entrega atención. Una vez que los usuarios terminaban su trámite o visita al servicio, eran consultados por un

encuestador, respecto a su disponibilidad por participar en la encuesta para la elaboración del Modelo de Bienestar Subjetivo Municipal.

Posterior a esto, se procedió con el proceso de tabulación de datos, el cual gravitó en ingresar los datos a una base de datos SPSS. Lo anterior, generó una muestra total de 348 entrevistados efectivamente encuestados.

Dicho trabajo duró dos meses entre agosto y septiembre de 2022.

Finalmente, cabe destacar que el tipo de muestreo utilizado por este EDC. se determinó en función de los recursos disponibles, utilizando el método de **muestreo por conveniencia**; el cual consistió en la selección de encuestados que estaban dispuestos a responder, de modo que la selección de la muestra significara menor dificultad.

Esto da cuenta que se optó por realizar un estudio no probabilístico, por lo cual las estimaciones realizadas en este EDC no podrán generalizarse estadísticamente a la totalidad de la población.

V. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

En esta sección, se procederá a hacer el primer levantamiento de información de los datos recabados, con el objeto de consignar la evaluación de servicio que realizaron los encuestados. Esto, se efectuará principalmente mediante diagrama de cajas –o boxplots- y tablas con los estadísticos descriptivos básicos, los cuales otorgarán información en promedio sobre la tendencia y dispersión de los datos.

Antes que todo, se resumirá brevemente la descripción de la muestra.

Tabla 9: Total de la muestra y sexo de los encuestados

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hombre	115	33,0	33,0	33,0
	Mujer	233	67,0	67,0	100,0
	Total	348	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC.

Corresponde tener en cuenta que la encuesta fue aplicada a 348 personas, correspondiendo en mayor medida a mujeres, siendo estas 233, mientras que los hombres corresponden a 115. Por ende, al analizar los factores por sexo, es posible que los datos se vean sobrerrepresentados por las mujeres, salvo algunos análisis que puedan mostrar algunas diferencias en las preferencias por sexo.

Respecto a la actividad económica que desarrollan los encuestados, la tabla n°10 muestra que un 44,8% de ellos trabajan, correspondiendo a la actividad que presenta una mayor participación; posteriormente le sigue el criterio "jefe de hogar" (que no recibe remuneración por dicha actividad) con 24,4%; por último con una participación bastante cercana se dan los criterios "jubilado" con un 13,5%, sin trabajo con un 10,6% y estudia con un 6,6%(Es preciso hacer mención, que como criterio de la muestra, se requería ser mayor de edad).

Tabla 80: Caracterización encuestados: Situación laboral

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Trabaja	156	44,8	44,8	44,8
	Estudia	23	6,6	6,6	51,4
	Jefe(a) de hogar	85	24,4	24,4	75,9
	Sin trabajo	37	10,6	10,6	86,5
	Jubilado o pensionado	47	13,5	13,5	100,0
	Total	348	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC.

De la segmentación informada en la tabla anterior, la mayor participación en la encuesta está dada por personas con enseñanza media completa (32,5%) y enseñanza media incompleta (15,8%), sumando entre ambas alrededor del 50% de la muestra; la segmentación que sigue con mayor participación es la técnica superior con un 12,4%; en cuanto a las demás segmentaciones, se ubican entre el 11,2% y el 4,65%.

Tabla 91: Caracterización encuestados: Nivel de educación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válid	Básica incompleta o inferior	26	7,5	7,5	7,5
o	Básica completa	39	11,2	11,2	18,7
	Media incompleta	55	15,8	15,8	34,5
	Media completa	113	32,5	32,5	67,0
	Técnica superior (Instituto Profesional o CFT) incompleta	32	9,2	9,2	76,1
	Técnica Superior (Instituto Profesional o CFT) completa	43	12,4	12,4	88,5
	Universitaria incompleta	16	4,6	4,6	93,1
	Universitaria completa	24	6,9	6,9	100,0
	Total	348	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

En cuanto a las características de edad y sexo como se indicó previamente, se ha realizado un cruce de información por medio de una tabla de contingencia, habiéndose generado cinco criterios de edad: 1° grupo entre 18 y 24 años, 2° grupo entre 25 años y 34 años, 3° grupo entre 45 y 59 años y un último grupo de 60 años y más. En cuanto al grupo etario con mayor participación, el 27,9% % de la muestra correspondió al 4° grupo entre 45 y 59 años, mientras que el de menor representación, fue el grupo de edad entre 18 a 24 años.

Tabla 102: Caracterización encuestados: Edad

			Género		Total	Total %
			Hombre	Mujer		
Años de Edad	18-24	Recuento	10	11	21	6,0
	25-34	Recuento	29	42	71	20,4
	35-44	Recuento	30	60	90	25,9
	45-59	Recuento	27	70	97	27,9
	60 y más	Recuento	19	50	69	19,8
Total		Recuento	115	233	348	100

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Como fue indicado, las preguntas asociadas a cada factor contenidas en la encuesta tienen por objeto la determinación de la percepción de los/as encuestados/as; esta percepción, es necesario que se explique en términos concretos, respecto a los servicios que el Municipio de Lo Prado otorga a la comunidad. Así, las preguntas señaladas en cada factor intentan por medio de sus afirmaciones, representar las áreas de mayor relevancia que se encuentran en cada constructo o factor.

V.1 FACTORES ANALIZADOS

El primer factor en someterse a análisis fue el Factor Salud. Al ver los resultados de la encuesta, se aprecia que en las 5 afirmaciones consultadas, la mediana alcanza un valor de 5.0, de lo que resulta en este caso que un 50% de la población encuestada, evalúa con un valor 5,0 o mayor las afirmaciones.

En relación con un análisis más particular, las afirmaciones asociadas a la atención de profesionales y personal auxiliar y de apoyo, comparten el criterio general ya señalado en el constructo; esto es una media y mediana cercana al valor 5.0.

Tabla 11: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Salud

	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P1a	5,03	5	1,578	1	7	31%	4	5	6
P1b	5,1	5	1,545	1	7	30%	4	5	6
P1c	4,76	5	1,621	1	7	34%	4	5	6
P1d	4,52	5	1,708	1	7	38%	3	5	6
P1e	4,37	5	1,835	1	7	42%	3	5	6

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

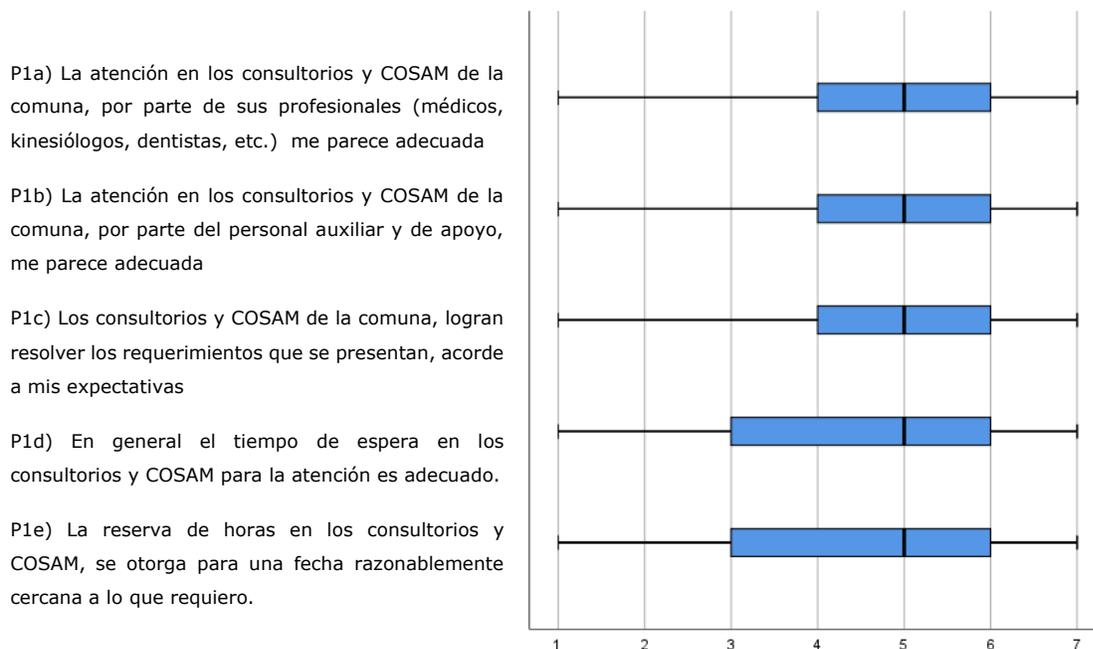
Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Es importante destacar que las medidas mantienen una tendencia similar cuyas medidas de tendencias central representan una concentración de los datos, por lo que es destacable que la media, la mediana y los percentiles sean muy similares entre sí.

A su vez, las afirmaciones relacionadas a los tiempos de espera, resultan con una evaluación más baja; las que corresponden a "La reserva de horas en los

consultorios y COSAM, se otorga para una fecha razonablemente cercana a lo que requiero" y "el tiempo de espera, para cada atención es el adecuado" en ambas afirmaciones, el percentil 25 obtiene el menor valor, correspondiente a 3.0, de lo que se concluye que un 25% de las personas encuestadas evalúan con una valor inferior a 3.0 ambas afirmaciones.

Figura 7: Diagrama de caja Factor Salud



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

En cuanto al Factor Vivienda, en primer término se analizarán, las afirmaciones asociadas a las condiciones propias de cada vivienda (P2a, P2b, P2c, P2d); de acuerdo con los estadísticos que aparecen en la respectiva tabla y boxplot, se puede apreciar que la mediana se ubica con valores de 6.0 y 7.0, este último valor, asociado particularmente a la afirmación de contar con servicios básicos de manera regular. De esta forma, resulta posible considerar que en esta área de afirmaciones, existe una buena evaluación, al considerar que un 50% de las personas evalúan con un valor 6.0 o superior.

Tabla 12: Análisis de las medidas de tendencia central y dispersión, Factor Vivienda

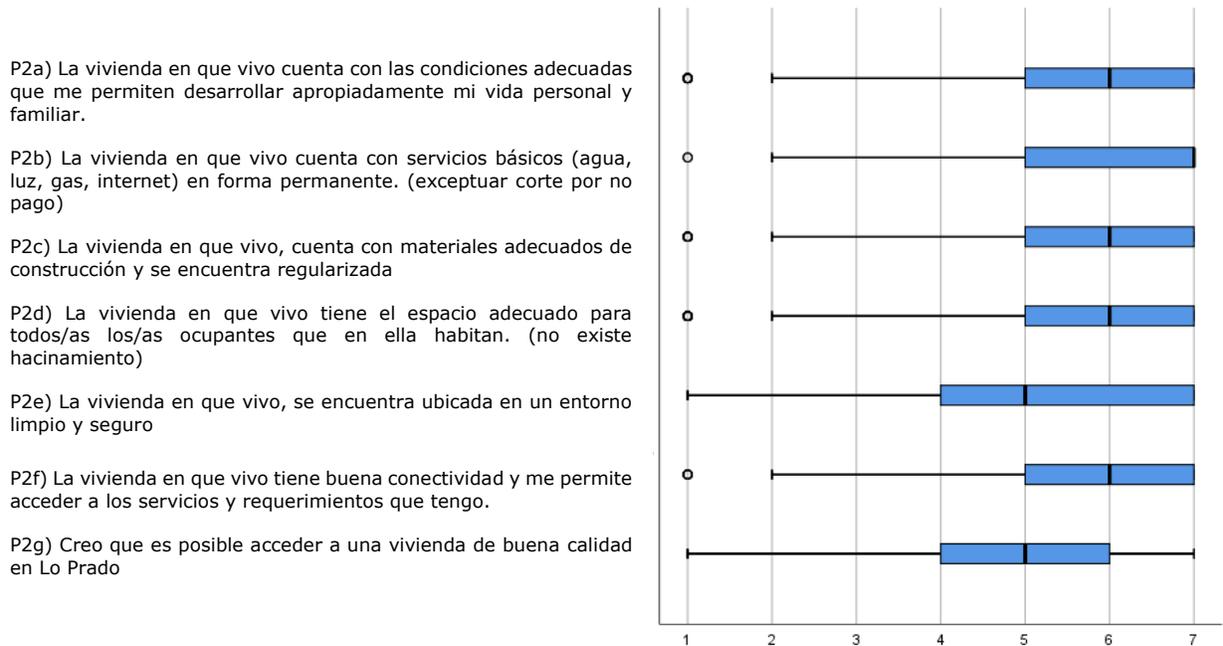
	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P2a	5,51	6	1,498	1	7	27%	5	6	7
P2b	6,09	7	1,257	1	7	21%	5	7	7
P2c	5,72	6	1,515	1	7	26%	5	6	7
P2d	5,53	6	1,66	1	7	30%	5	6	7
P2e	5,16	5	1,629	1	7	32%	4	5	7
P2f	5,7	6	1,416	1	7	25%	5	6	7
P2g	4,74	5	1,597	1	7	34%	4	5	6

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

En cuanto a la consulta relacionada con el entorno de la vivienda, considerando limpieza y seguridad, la mediana tiene un valor de 5.0 y la media correspondiente al promedio de respuestas, corresponde a 5,16. Por otra parte, la afirmación relacionada con la conectividad de la vivienda, sigue la misma tendencia de las cuatro primeras consultas, cuya mediana tiene un valor de 6.0 y una media de un valor de 5,7; diferenciándose del caso de la última consulta, respecto a la posibilidad de acceder a una vivienda en la misma comuna, resultando tener una disminución todos los estadísticos, obteniendo el valor de la media más bajo correspondiente a una 4,74%.

Figura 8: Diagrama de caja Factor Vivienda



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

En cuanto a las afirmaciones desarrolladas para el factor Seguridad, están divididas en 3 áreas; la cuales corresponden a sensación de seguridad al interior del hogar y entorno, participación de los vecinos en el tema y adecuada información; y por último, opinión respecto a la preocupación del municipio respecto al tema.

De la revisión de los estadísticos correspondientes al factor seguridad, se observa que la mayoría de las afirmaciones no obtienen una buena evaluación, pues la tendencia a responder es a estar en desacuerdo con las afirmaciones.

Tabla 13: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Seguridad

	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P3a	5,05	5,00	1,847	1	7	37%	4,00	5,00	7,00
P3b	3,66	4,00	1,784	1	7	49%	2,00	4,00	5,00
P3c	3,40	3,00	1,864	1	7	55%	2,00	3,00	5,00
P3d	4,24	4,00	1,826	1	7	43%	3,00	4,00	6,00
P3e	4,02	4,00	1,764	1	7	44%	3,00	4,00	5,00
P3f	4,36	4,50	1,738	1	7	40%	3,00	4,50	6,00

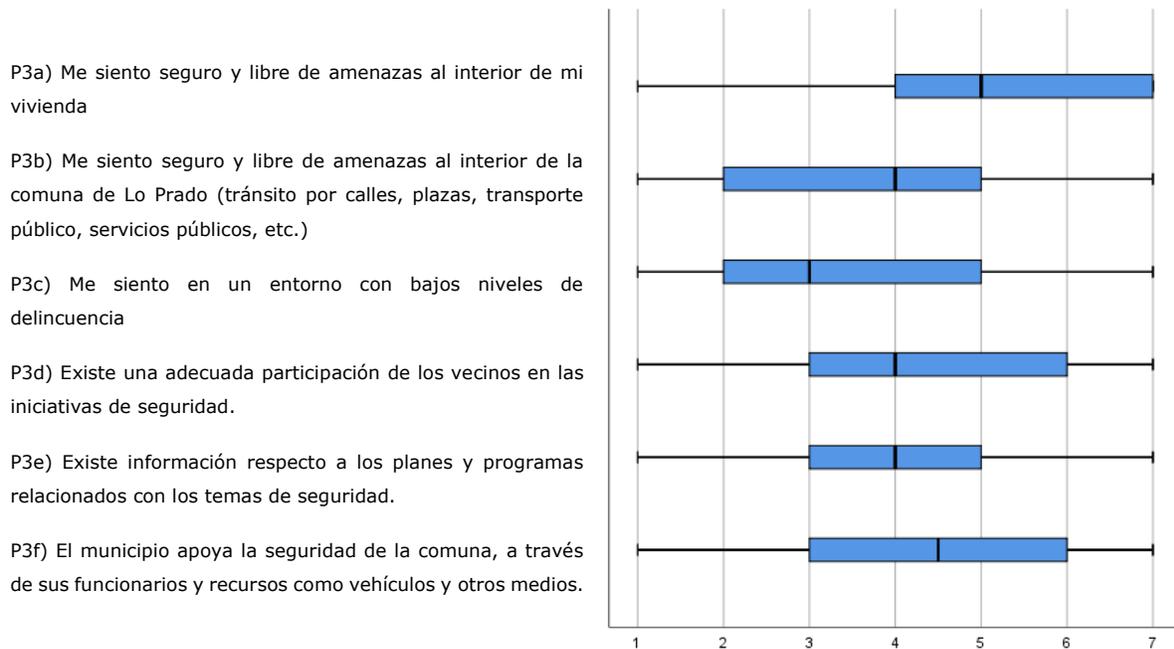
*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Llama la atención que solo una afirmación P3a) "me siento seguro y libre de amenazas al interior de mi hogar" tiene una evaluación media superior a 5.0, siendo a su vez, el único caso que la mediana alcanza un valor de 5.0 y el percentil 25 encuentra un valor de 4.0, valor que significa que el 75% de las respuestas evalúan con un valor 4.0 ó superior, es decir de indiferente a estar de acuerdo con la afirmación.

En el resto de las afirmaciones encontramos valores bastante similares y bajos, obteniendo medianas con valor de 4.0, salvo respecto de la afirmación "me siento en un entorno con bajos niveles de delincuencia"; a su vez en dicha afirmación como en la que se indica "me siento seguro y libre de amenazas al interior de la comuna de Lo Prado" se obtiene una media con valor cercano al 3,5 y el percentil 75 tiene un valor 5.0, por lo que solo un 25% de las respuestas tuvieron un valor mayor al número indicado.

Figura 9: Diagrama de caja Factor Seguridad



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Las afirmaciones desarrolladas en el factor Participación, están orientadas a identificar como perciben los vecinos el factor en cuestión, en áreas asociadas a: canales, niveles e instancias de participación, apoyo y estímulo a las organizaciones territoriales y funcionales; y por último, percepción respecto al trabajo del municipio en el tema.

Tabla 14: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Participación

	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P4a	4,34	5,00	1,764	1	7	41%	3,00	5,00	6,00
P4b	4,15	4,00	1,645	1	7	40%	3,00	4,00	5,00
P4c	4,20	4,00	1,735	1	7	41%	3,00	4,00	5,00
P4d	4,86	5,00	1,662	1	7	34%	4,00	5,00	6,00
P4e	4,23	4,00	1,668	1	7	39%	3,00	4,00	5,00

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Respecto a las 5 afirmaciones realizadas, es posible indicar como las que logran una mejor evaluación, están relacionadas en primer lugar al apoyo y estímulo a las organizaciones de la comuna P4d), de la cual se obtiene que el valor promedio de esta respuesta es 4,86, el valor de la mediana es 5.0. En segundo lugar, es posible identificar la afirmación "existe información respecto a los canales de participación para los/as vecinos/as de la comuna de Lo Prado", en que el valor de la mediana también es de 5.0. Respecto al resto de afirmaciones obtienen valores muy cercanos, compartiendo una mediana con un valor de 4.0 y una media que ronda en un valor de 4,2.

Figura 10: Diagrama de caja Factor Participación

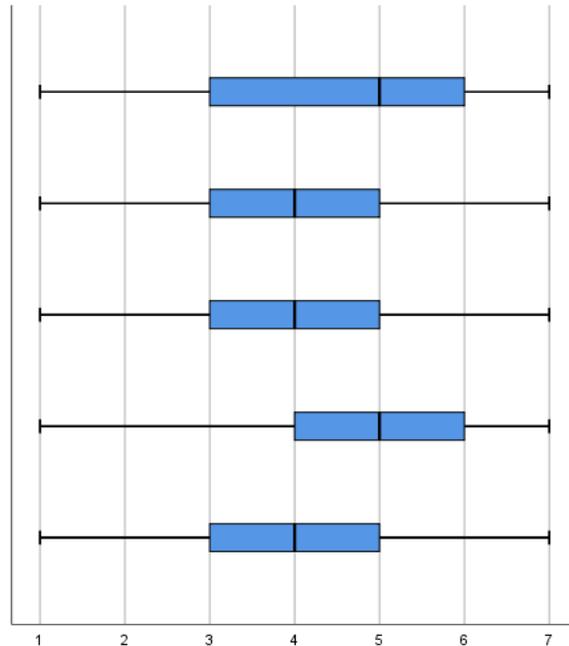
P4a) Existe información respecto a los canales de participación para los/as vecinos/as de la comuna de Lo Prado.

P4b) Me parece que el nivel de participación por parte de los habitantes de la comuna es el adecuado

P4c) Existen las instancias y lugares donde puedo dar mi opinión y aportar para mejorar el entorno.

P4d) En la comuna de Lo Prado, se estimula y apoya el trabajo de organizaciones sociales, deportivas, comunitarias, etc.

P4e) En las instancias de participación existentes, las opiniones que dan los vecinos son consideradas y se ejecutan.



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

La forma de abordar el factor de recreación, entretención y cultura, se presenta también desde distintas áreas; con una primera afirmación que pretende ser un resumen, del objeto propio del factor, como es "lo paso bien viviendo en Lo Prado", revisando las opiniones respecto a las actividades que se organizan por la Municipalidad y el uso de los espacios públicos, posibles de uso para estos fines.

Tabla 15: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Entretención

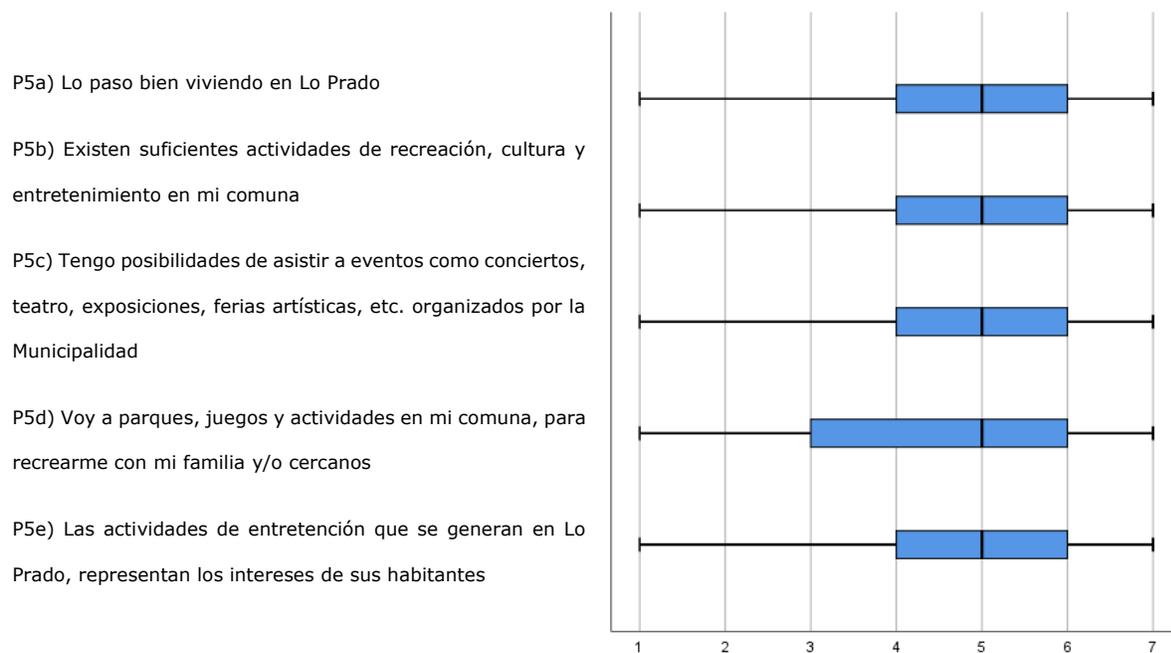
	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles 25	50	75
P5a	5,26	5,00	1,489	1	7	28%	4,00	5,00	6,00
P5b	4,76	5,00	1,624	1	7	34%	4,00	5,00	6,00
P5c	4,78	5,00	1,806	1	7	38%	4,00	5,00	6,00
P5d	4,45	5,00	1,808	1	7	41%	3,00	5,00	6,00
P5e	4,73	5,00	1,676	1	7	35%	4,00	5,00	6,00

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

La primera afirmación ya señalada P5a), aparece con una media cuyo valor es el más alto de todo el factor; sin perjuicio todas las afirmaciones comparten el mismo valor de su mediana 5.0. Respecto a la afirmación que se distingue marginalmente con un valor más bajo corresponde a "Voy a parques, juegos y actividades en mi comuna para recrearme con mi familia y/o cercanos, cuya media tiene un valor de 4,45 y es la única afirmación con un percentil 25 con un valor 3. Estos valores permiten identificar una importante oportunidad de mejora, ya que la percepción del factor en general es positiva, lo que desmejora cuando se analiza en particular, los espacios y oferta disponible para llevar a cabo actividades de entretención.

Figura 11: Diagrama de caja Factor Entretención



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

El factor relaciones y vínculos, está desarrollado por afirmaciones de percepción, respecto de las relaciones y vínculos que tienen con las personas que comparten en su entorno, generándose una afirmación específica respecto al vínculo que sienten con la comuna.

Tabla 16: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Relaciones y Vínculos

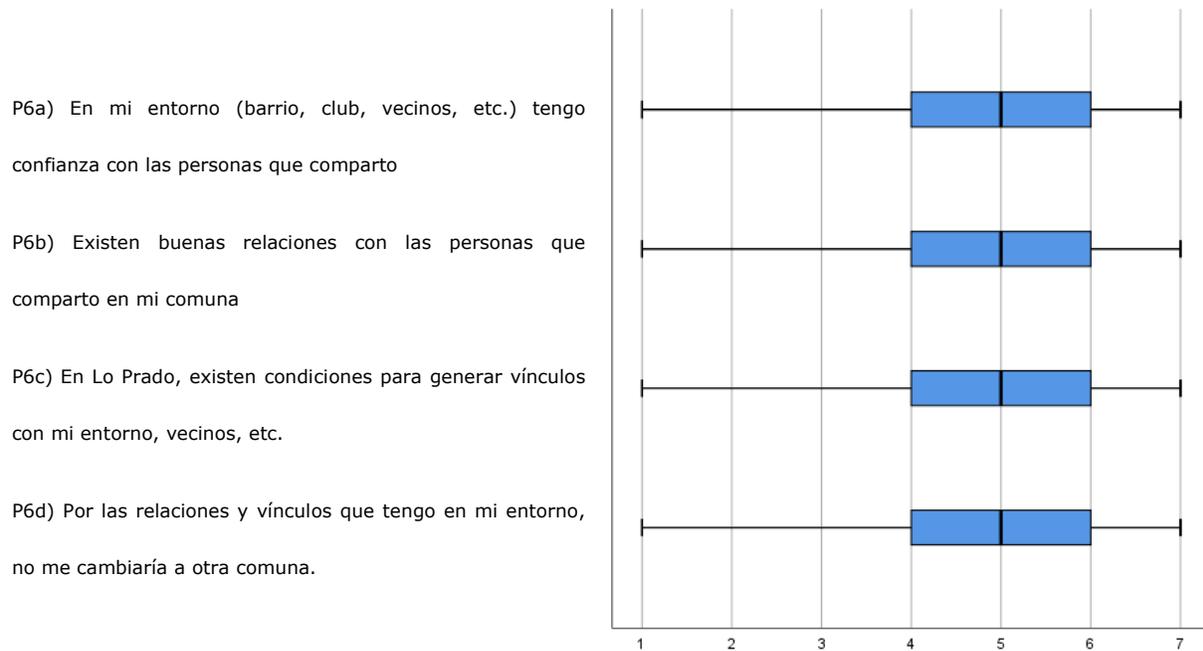
	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P6a	4,94	5,00	1,589	1	7	32%	4,00	5,00	6,00
P6b	5,16	5,00	1,492	1	7	29%	4,00	5,00	6,00
P6c	4,85	5,00	1,540	1	7	32%	4,00	5,00	6,00
P6d	4,81	5,00	1,888	1	7	39%	4,00	5,00	6,00

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC.

Respecto al análisis de estos estadísticos, es posible reconocer una evaluación bastante regular respecto de cada una de las afirmaciones, encontrándonos en todos los casos con un valor de la mediana de 5.0 y una media cuyo valor es muy similar. Respecto de este factor, a primera vista surge la idea que es posible realizar acciones que no significan por esencia la ejecución de obras materiales o una gran inversión; sino un trabajo sistemático que permita que las comunidades desarrollen actividades de encuentro, con un fuerte foco en la creación de vínculos y confianzas

Figura 12: Diagrama de caja Factor Relaciones y Vínculo



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

El factor Medio Ambiente, está desarrollado en términos similares a los factores ya revisados, considerando dos áreas de afirmaciones, las cuales corresponden a percepción del tema en la comuna y preocupación del Municipio.

Tabla 17: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Medioambiente

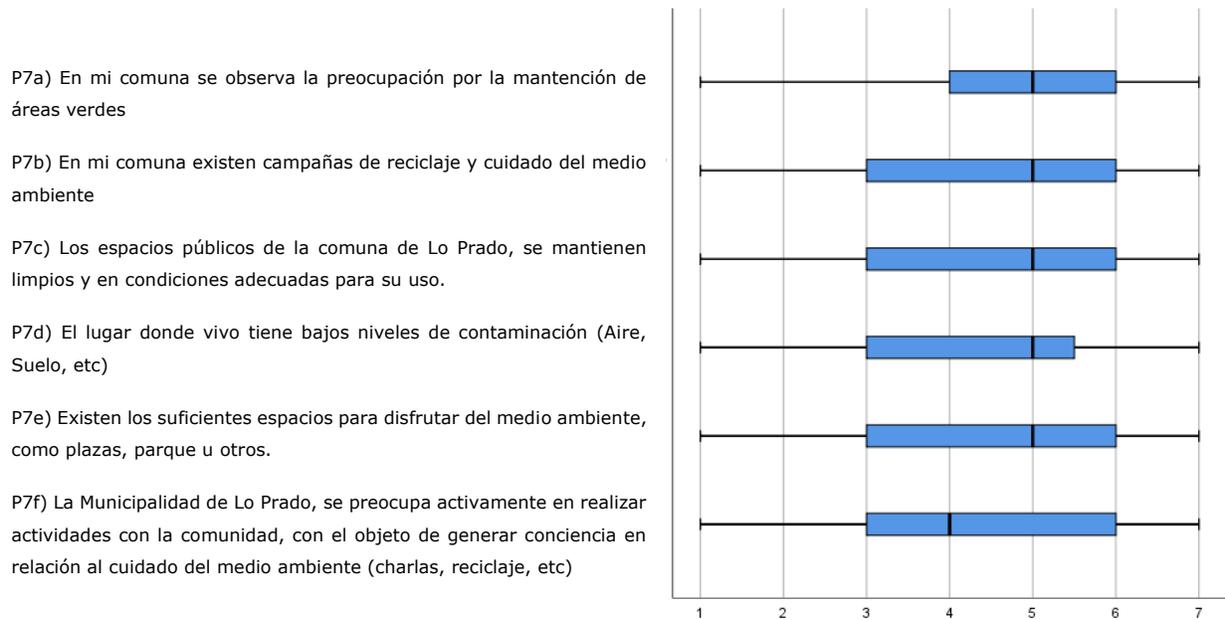
	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles 25	50	75
P7a	4,58	5,00	1,770	1	7	39%	4,00	5,00	6,00
P7b	4,56	5,00	1,736	1	7	38%	3,00	5,00	6,00
P7c	4,42	5,00	1,634	1	7	37%	3,00	5,00	6,00
P7d	4,26	5,00	1,759	1	7	41%	3,00	5,00	5,75
P7e	4,60	5,00	1,800	1	7	39%	3,00	5,00	6,00
P7f	4,24	4,00	1,776	1	7	42%	3,00	4,00	6,00

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Coincidentemente con el resultados del análisis de los factores previos relaciones y entretención- en el caso de "medio ambiente" también se obtienen resultados bastantes similares, compartiendo 5 de las 6 afirmaciones un valor en su mediana de 5.0, salvo la afirmación "La Municipalidad de Lo Prado, se preocupa activamente en realizar actividades con la comunidad, con el objeto de generar conciencia en relación al cuidado del medio ambiente (charlas, reciclaje, etc)" en cuyo caso el valor de la mediana baja a un 4.0. Sin perjuicio de aquello, los percentiles se distribuyen de manera homogénea, apareciendo una leve mejora en la afirmación "En mi comuna se observa la preocupación por la mantención de áreas verdes", caso en el cual el percentil 25 tiene un valor de 4.0, lo que significa que solo un 25% de las personas encuestadas califican con un valor a 4.0 la afirmación en cuestión.

Figura 13: Diagrama de caja Factor Medioambiente



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

En el factor educación, se han desarrollado afirmaciones asociadas a la accesibilidad al sistema de educación, resultado del proceso educativo y condiciones de los colegios públicos -infraestructura y profesores-.

Tabla 18: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Educación

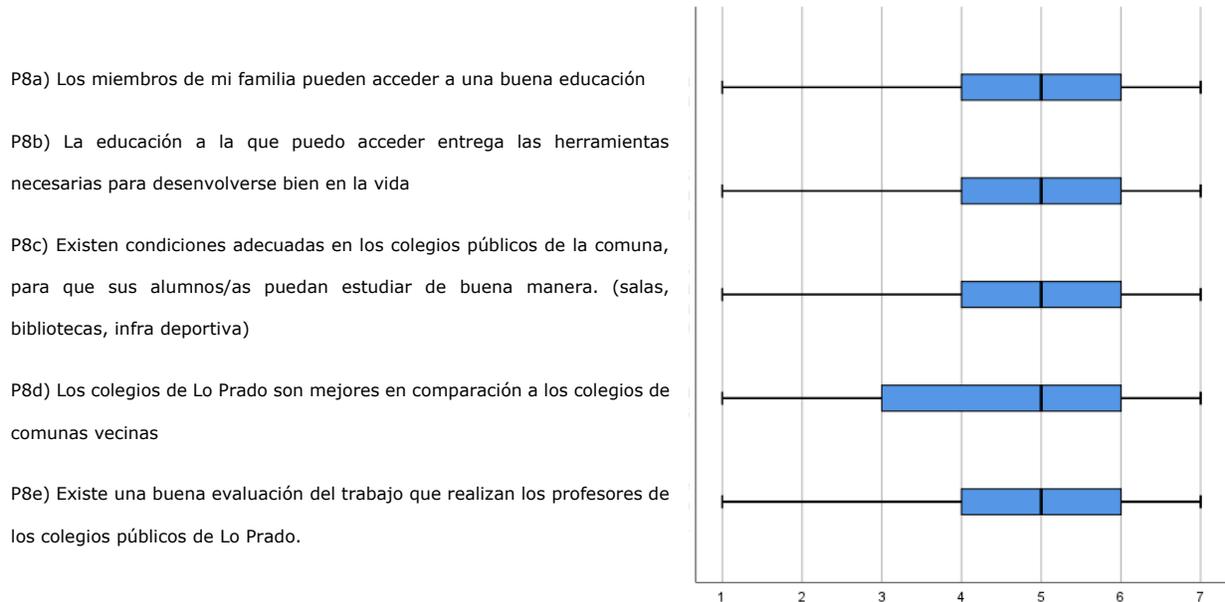
	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P8a	4,94	5,00	1,641	1	7	33%	4,00	5,00	6,00
P8b	4,86	5,00	1,574	1	7	32%	4,00	5,00	6,00
P8c	4,67	5,00	1,518	1	7	33%	4,00	5,00	6,00
P8d	4,39	5,00	1,691	1	7	39%	3,00	5,00	6,00
P8e	4,84	5,00	1,472	1	7	30%	4,00	5,00	6,00

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Conforme las áreas que abordan las afirmaciones en este factor, es posible apreciar que la percepción de las personas encuestadas es uniforme, sin sufrir mayores oscilaciones; es así, que entre la media más baja y la más alta existe un valor de 0.55, considerándose que los valores correspondientes a la mediana en todas las preguntas, es de 5.0. Dicha consideración tiene como efecto que las diferencias entre cada una de las afirmaciones son marginales, pues se aprecia que la afirmación que registra una evaluación más favorable, está asociada al acceso a una buena educación (P8a), en la cual su media registra un valor de 4.94 y su percentil 75 tiene un valor de 6.0, es decir existe un 25% de las opiniones que evalúan con un 6.0 o más. Otra afirmación interesante de analizar es (P8b) "La educación a la que puedo acceder entrega herramientas necesarias para desenvolverme bien en la vida" siendo del caso poder registrar que su media tiene un valor de 4,86. Respecto a la pregunta con la menor evaluación, corresponde a los colegios de Lo Prado son mejores en comparación al de las comunas vecinas (P8d). y el mayor coeficiente de variabilidad del factor, correspondiendo a un 39%.

Figura 14: Diagrama de caja Factor Educación



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

Finalmente, se encuentra el factor Bienestar, constituido en base a lo que entendemos como la representación del bienestar subjetivo de cada persona, basado en la percepción directa que tiene con la comuna donde vive. Si bien este factor no está descrito en literatura de referencia, por ejemplo en el informe del PNUD; resulta posible entender que para el presente EDC, es un antecedente relevante de revisar y que nos servirá para contrastar a partir del modelo que más adelante se explica.

Tabla 19: Análisis medidas de tendencia central y dispersión, Factor Bienestar

	Media	Mediana	Desv. Estándar	Mínimo	Máximo	CV	Percentiles		
							25	50	75
P9a	5,44	6,00	1,508	1	7	28%	4,00	6,00	7,00
P9b	5,07	5,00	1,727	1	7	34%	4,00	5,00	7,00
P9c	4,95	5,00	1,548	1	7	31%	4,00	5,00	6,00
P9d	4,91	5,00	1,486	1	7	30%	4,00	5,00	6,00
P9e	5,04	5,00	1,625	1	7	32%	4,00	5,00	6,00
P9f	5,36	5,00	1,48	1	7	28%	5,00	5,00	7,00

*Definiciones de cada variable incluida en Anexo

Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

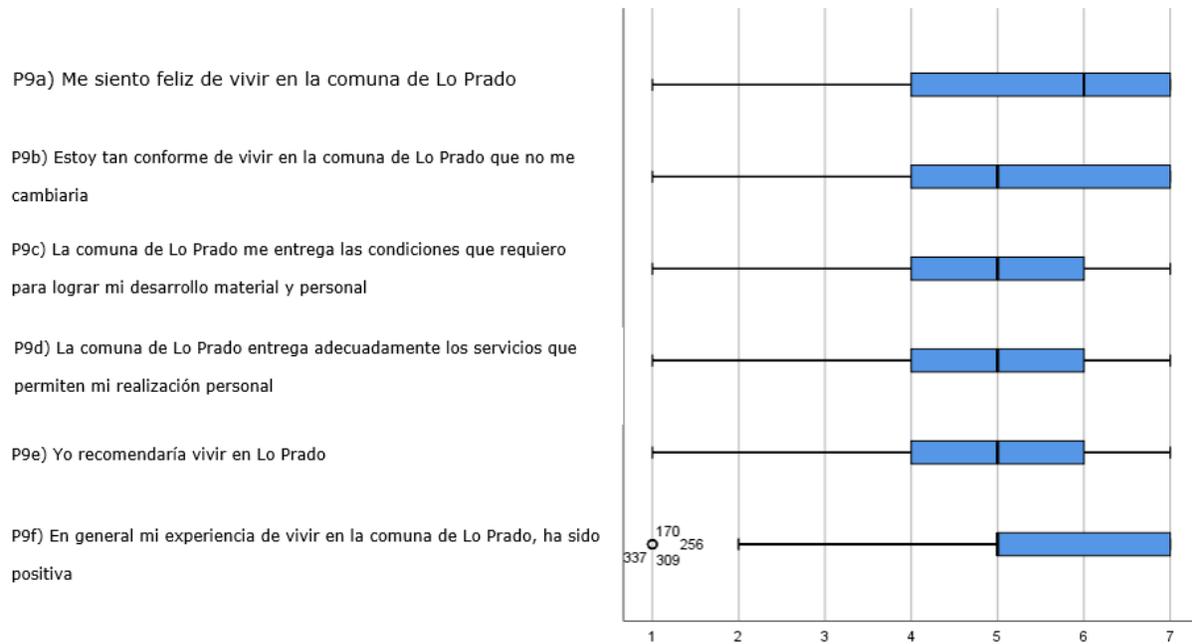
En cuanto al primer ámbito de afirmaciones, las cuales señalan "me siento feliz de vivir en Lo Prado" y "estoy conforme de vivir en la comuna y no me cambiaría", se marca una primera diferencia, al obtener una mejor evaluación la primera afirmación, cuyo valor de la mediana es 6.0; por su parte la P9b) tiene una menor evaluación, resultando su mediana con un valor de 5.0, pudiendo asociarse a que esta segunda afirmación, incorpora que la persona no se cambiaría de comuna.

En cuanto a las afirmaciones P9c) y P9d), asociadas a las condiciones que me entrega la comuna para mi desarrollo personal y material, y la calidad de servicios que entrega la comuna para mi realización personal, reciben una evaluación muy similar, compartiendo tanto la mediana, distribución de percentiles y una varianza muy parecida, tendiendo una media cuyo valor es muy cercano 4,9, manteniendo en el resto de los valores una condición bastante similar.

En el caso del último grupo de afirmaciones "recomendaría vivir en Lo Prado" y "la experiencia de vivir en Lo Prado, ha sido positiva", la última afirmación recibe una respuesta levemente mejor, expresada tanto en que el valor de la media es de 5,3 versus el 5,0 de la primera afirmación, o el percentil 75 obtiene un valor de 7,0, de lo cual se desprende que el 25% de las respuestas dan el máximo valor posible de asignar.

En el caso del último grupo de afirmaciones "recomendaría vivir en Lo Prado" y "la experiencia de vivir en Lo Prado, ha sido positiva", reciben una respuesta con alguna diferencia menor, expresada por ejemplo mación el percentil 75 obtiene un valor de 7,0, de lo cual se desprende que el 25% de las respuestas dan el máximo valor posible de asignar.

Figura 15: Diagrama de caja Factor Bienestar



Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de la Encuesta de Satisfacción de este EDC

En síntesis, a pesar de que el análisis de todos los factores mantiene en términos generales mediciones bastante similares, es pertinente destacar que dos de los factores analizados tienen la puntuación promedio más bajo, estos son el factor seguridad (4.08) y el factor participación (4.4). Por otro lado es importante destacar que los factores mejor evaluados son vivienda (6.8) y el factor bienestar (5.16), este último no es significativamente más alto que la tendencia general (5 de puntuación promedio), aun así es importante mencionarlo. Estos resultados dan una mirada general de la percepción de la población de la comuna de Lo Prado y serán importantes al contrastarlo con los resultados del modelo.

VI. DESARROLLO DEL MODELO DE BIENESTAR PERCIBIDO PARA LOS HABITANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

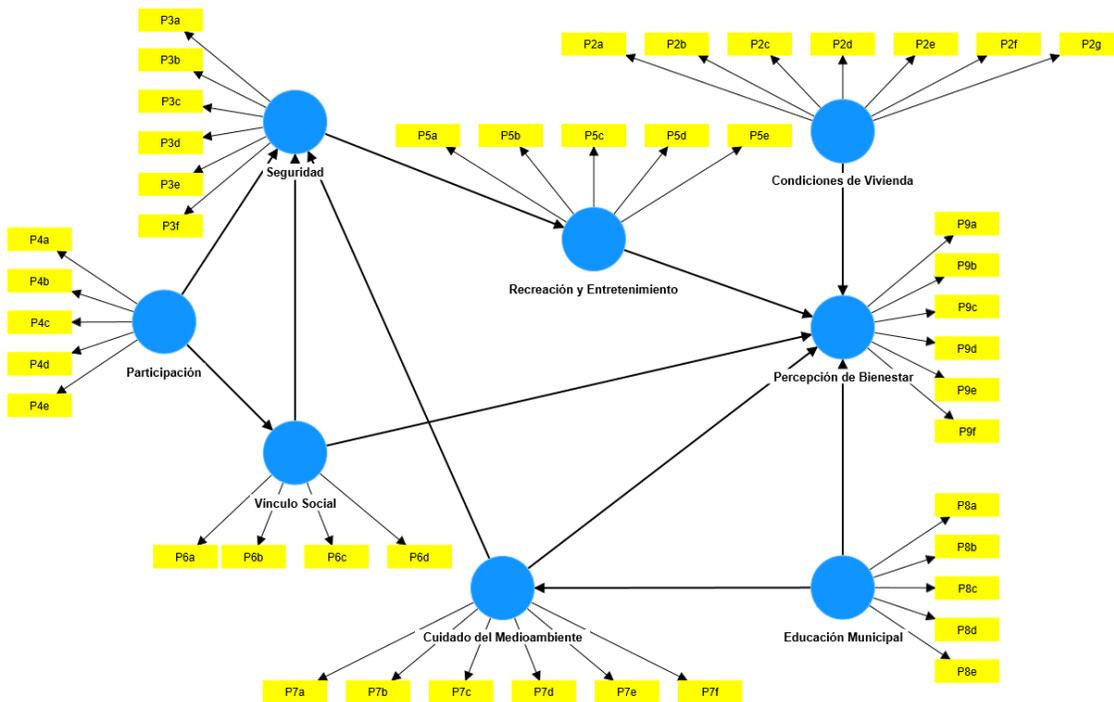
El contenido de este capítulo consiste en el desarrollo del ajuste del modelo de medida y estructural, para comprobar las hipótesis planteadas¹⁶ así como estimar las relaciones causales que explican la variable Bienestar Percibido y sus interacciones entre ellas en los habitantes de la comuna de Lo Prado.

VI.1 Desarrollo del modelo

Se realiza la estimación y validación de los modelos con ayuda del software SmartPLS 4.

VI.1.1 Estimación del modelo PLS-SEM

Luego de realizar la revisión bibliográfica y la aplicación de la información incluida en los capítulos anteriores, se puede realizar la estimación del modelo que se muestra a continuación:



Una vez teniendo planteado el modelo y sus respectivas hipótesis, además de haber sido calculado para los datos de estudio, se recomienda interpretar los resultados en dos etapas; la validación del modelo de medida y la evaluación del modelo estructural.

¹⁶ Véase página 25

VI.1.2 Validación del modelo de medida

VI.1.2.1 Validación de la fiabilidad de un indicador

La fiabilidad del constructo o bien, de la variable latente, permite evaluar las correlaciones simples de los indicadores con el constructo respectivo y la evaluación de las cargas (λ). En este paso se analizan primeramente las cargas de los ítems y se van excluyendo de manera gradual aquellos que no sean significativos en el modelo.

Para las cargas factoriales, se consideran adecuadas si tiene un valor de al menos 0.707 (Carmines y Zeller, 1979). Este valor indica que más del 50% de la varianza de la variable observada está determinada por el constructo, implicando que la varianza compartida entre los indicadores y el constructo es mayor a la varianza del error (Cepeda & Roldán, 2004).

A continuación, se muestran las cargas obtenidas para cada indicador al ejecutar el modelo de medida en el programa SmartPLS.

Condiciones de Vivienda		Cuidado del Medioambiente		Educación Municipal		Participación	
P2a	0.809	P7a	0.835	P8a	0.869	P4a	0.854
P2b	0.733	P7b	0.794	P8b	0.884	P4b	0.865
P2c	0.797	P7c	0.841	P8c	0.878	P4c	0.866
P2d	0.779	P7d	0.806	P8d	0.868	P4d	0.818
P2e	0.712	P7e	0.834	P8e	0.775	P4e	0.848
P2f	0.710	P7f	0.834				
P2g	0.680						

Percepción de Bienestar		Recreación y Entretenimiento		Seguridad		Vínculo Social	
P9a	0.899	P5a	0.806	P3a	0.616	P6a	0.907
P9b	0.889	P5b	0.871	P3b	0.766	P6b	0.877
P9c	0.920	P5c	0.788	P3c	0.770	P6c	0.885
P9d	0.887	P5d	0.811	P3d	0.831	P6d	0.721
P9e	0.914	P5e	0.893	P3e	0.865		
P9f	0.891			P3f	0.830		

De los resultados se tienen cargas menores a 0.707 (destacadas en amarillo). Se eliminan estos indicadores del modelo y se vuelve a ejecutar el modelo, para comprobar que todos los valores estén dentro de los valores aceptables.

Condiciones de Vivienda		Cuidado del Medioambiente		Educación Municipal		Participación	
P2a	0.828	P7a	0.835	P8a	0.869	P4a	0.854
P2b	0.764	P7b	0.794	P8b	0.884	P4b	0.865
P2c	0.826	P7c	0.841	P8c	0.878	P4c	0.866
P2d	0.806	P7d	0.806	P8d	0.868	P4d	0.817
P2e	0.707	P7e	0.835	P8e	0.775	P4e	0.849
P2f	0.711	P7f	0.835				

Percepción de Bienestar		Recreación y Entretenimiento		Seguridad		Vínculo Social	
P9a	0.899	P5a	0.805	P3b	0.756	P6a	0.907
P9b	0.890	P5b	0.871	P3c	0.778	P6b	0.877
P9c	0.921	P5c	0.787	P3d	0.850	P6c	0.885
P9d	0.887	P5d	0.812	P3e	0.879	P6d	0.721
P9e	0.914	P5e	0.893	P3f	0.838		
P9f	0.891						

Con estas modificaciones, se observa que todos los indicadores del modelo son mayores a 0.707, lo que indica que el modelo cumple con la fiabilidad de los constructos.

VI.1.2.1.1 Consistencia interna

Una vez analizada la fiabilidad de los constructos, es importante analizar la consistencia interna, lo cual garantiza que el modelo posee relaciones correctas y ofrece resultados fiables. Para lograr esto, se utilizará el Alfa de Cronbach y la Fiabilidad compuesta:

a) Alfa de Cronbach

Se debe validar el coeficiente Alfa de Cronbach para cada constructo con valores de al menos 0.7 para ser utilizado como una investigación exploratoria, o con valores cercanos a 0.8 para una investigación de mayor fiabilidad (Nunnally y Bernstein, 1994).

A continuación, se especifican estos coeficientes obtenidos para el modelo:

Alfa de Cronbach	
Constructo	Coficiente
Condiciones de Vivienda	0.866
Cuidado de Medioambiente	0.906
Educación Municipal	0.908
Participación	0.904
Percepción de Bienestar	0.953
Recreación y Entretenimiento	0.891
Seguridad	0.880
Vínculo Social	0.870

Se observa que los coeficientes están entre 0.866 y 0.953, lo que indica que todos los constructos presentes en el modelo poseen un nivel aceptable de consistencia interna, al ser mayores a 0.8 para considerarlo una investigación fiable.

b) Fiabilidad compuesta

La fiabilidad compuesta es otro indicador asociado a la consistencia interna, siendo menos adecuada que el Alfa de Cronbach, pues esta última no asume que todos los indicadores tienen la misma ponderación. (Chin, 1998). Este coeficiente, al igual que el Alfa de Cronbach, los valores aceptables son mayores a 0.7 y los valores considerados para investigaciones confiables con valores cercanos a 0.8 (Nunnally y Bernstein, 1994).

A continuación, se muestran los resultados obtenidos para la Fiabilidad Compuesta en cada uno de los modelos.

Fiabilidad Compuesta	
Constructo	Coficiente
Condiciones de Vivienda	0.867
Cuidado de Medioambiente	0.908
Educación Municipal	0.912
Participación	0.907
Percepción de Bienestar	0.954
Recreación y Entretenimiento	0.901
Seguridad	0.896
Vínculo Social	0.880

Se observa que todos los valores oscilan entre 0.867 y 0.954, por lo que se reafirma que el nivel de consistencia interna de los constructos le brinda un alto nivel de confiabilidad.

VI.1.2.1.2 Validación convergente

En este punto se evalúa la validez del constructo, en donde a través de la Varianza Extraída Media (AVE), se medirá qué tan correlacionado está cada indicador con el resto de los indicadores del constructo. De esta manera, se

valida que el indicador esté representando al constructo correcto y no a otro (Henseler, Ringle y Sinkovics, 2009). En cuanto al criterio para evaluar este ítem, la AVE deberá ser mayor o igual a 0.5, pues indicará que al menos el 50% de la varianza de los indicadores es explicada por el constructo al que pertenecen.

Varianza Extraída Media (AVE)	
Constructo	Valor
Condiciones de Vivienda	0.601
Cuidado de Medioambiente	0.679
Educación Municipal	0.733
Participación	0.723
Percepción de Bienestar	0.811
Recreación y Entretenimiento	0.697
Seguridad	0.675
Vínculo Social	0.724

Se observa que los valores de la AVE son superiores a 0.5 en cada uno de los constructos. Luego, podemos indicar que los indicadores explican más del 50% de la varianza del constructo, por lo que se confirma que están midiendo la variable latente que deben.

VI.1.2.1.3 Validación discriminante

Con la validez discriminante es posible evaluar si un constructo determinado es diferente a otro. Según el criterio de Fornell-Larcker (1981), la varianza de un constructo explicada por sus indicadores (AVE) debe ser mayor a la varianza que el constructo comparte con otros constructos. En otras palabras, la raíz cuadrada de la AVE de un constructo (valores en la diagonal de la siguiente tabla) debe ser mayor que las correlaciones que tiene éste con el resto.

Validez discriminante								
	CV	CM	EM	P	PB	RE	S	VS
CV	0.775							
CM	0.389	0.824						
EM	0.437	0.596	0.856					
P	0.379	0.617	0.452	0.850				
PB	0.487	0.657	0.540	0.569	0.900			
RE	0.467	0.624	0.480	0.714	0.657	0.835		
S	0.360	0.600	0.401	0.710	0.543	0.587	0.822	
VS	0.419	0.538	0.511	0.524	0.632	0.595	0.527	0.851

Dónde:

CV: Condiciones de Vivienda

CM: Cuidado del Medioambiente

EM: Educación Municipal

P: Participación

PB: Percepción de Bienestar

RE: Recreación y Entretenimiento

S: Seguridad

VS: Vínculo Social

Se observa que cada constructo cumple con el criterio anteriormente expuesto, lo que implica que cada constructo es único y no está siendo representado en otro.

Al llegar a este punto, se termina el proceso de evaluación de la viabilidad y la validez de cada modelo, por lo que se puede seguir con el siguiente paso, que es la evaluación de los modelos estructurales PLS.

VI.1.3 Evaluación del modelo estructural

Una vez verificado que los modelos contienen validez y confiabilidad, se examina la significancia de las relaciones existentes en el modelo, la fuerza en la relación entre los constructos y estudiar el poder predictivo del modelo.

VI.1.3.1 Significancia de las relaciones (Bootstrap)

El método de Bootstrapping, permite determinar la significancia de las relaciones entre constructos. Considerando una prueba estadística de dos

colas, se considera un 95% de confianza ($\alpha=0.05$), por lo que, al analizar el valor del estadístico debe ser mayor a 1.96.

El método de cálculo consiste en realizar un gran número de submuestras extraídas de la muestra original. El número de muestras consideradas en el procedimiento es de 5000 veces.

Significancia de las relaciones	
Constructo	Estadístico
Condiciones de Vivienda → Percepción de Bienestar	2.816
Cuidado del Medioambiente → Percepción de Bienestar	4.605
Cuidado del Medioambiente → Seguridad	3.686
Educación Municipal → Cuidado del Medioambiente	13.549
Educación Municipal → Percepción de Bienestar	1.313
Participación → Seguridad	8.390
Participación → Vínculo Social	11.533
Recreación y Entretenimiento → Percepción de Bienestar	3.879
Seguridad → Recreación y Entretenimiento	13.957
Vínculo Social → Percepción de Bienestar	4.031
Vínculo Social → Seguridad	2.870

Se tiene un estadístico menor a 1.96, correspondiente a la relación entre Educación Municipal y la Percepción de Bienestar, indicando que no hay evidencia de una relación estadísticamente significativa en el modelo. Por esto, se elimina dicha relación y se vuelve a evaluar la significancia de las relaciones restantes.

Significancia de las relaciones	
Constructo	Estadístico
Condiciones de Vivienda → Percepción de Bienestar	3.147
Cuidado del Medioambiente → Percepción de Bienestar	5.510
Cuidado del Medioambiente → Seguridad	3.686
Educación Municipal → Cuidado del Medioambiente	13.573
Participación → Seguridad	8.390
Participación → Vínculo Social	11.533
Recreación y Entretenimiento → Percepción de Bienestar	3.895
Seguridad → Recreación y Entretenimiento	13.957
Vínculo Social → Percepción de Bienestar	4.374
Vínculo Social → Seguridad	2.870

De la tabla se observa que todos los estadísticos son mayores a 1.96, lo que indica que todas las relaciones planteadas son significativas, considerando un 95% de confianza.

VI.1.3.2 Varianza explicada (R^2)

El coeficiente de determinación, o R^2 , indica la cantidad de varianza del constructo que es explicada por los constructos dependientes. Como lo indican Falk y Miller (1992), es recomendable tener valores al menos igual a 0.1, pues valores menores poseen escaso nivel predictivo.

Coeficiente de determinación (R^2)	
Constructo	Valor
Cuidado de Medioambiente	0.356
Percepción de Bienestar	0.597
Recreación y Entretenimiento	0.345
Seguridad	0.561
Vínculo Social	0.275

Como se observa en la tabla, todos los constructos cumplen con el requisito planteado. El coeficiente de determinación de la Percepción de Bienestar toma el valor 0.597, lo que indica que la variabilidad en este constructo está siendo explicada en un 59.7% por el modelo planteado.

VI.1.3.3 Relevancia predictiva (Q^2)

Este valor evalúa si las predicciones realizadas con los parámetros del modelo tienen un menor error de predicción a comparación con las obtenidas al sustituir los valores omitidos por el promedio de la variable correspondiente. Para medir esto, es recomendable utilizar el criterio de Q^2 (Geisser, 1974):

Si el Q^2 es mayor a cero, el modelo posee relevancia predictiva.

Si el Q^2 menor o igual a cero, el modelo carece de relevancia predictiva.

Relevancia predictiva (Q^2)	
Constructo	Valor
Cuidado de Medioambiente	0.348
Percepción de Bienestar	0.401
Recreación y Entretenimiento	0.409
Seguridad	0.500
Vínculo Social	0.266

De la tabla se tiene que los valores son mayores que 0, lo que indica que el modelo posee relevancia predictiva, siendo capaz de predecir valores de indicadores para una submuestra eliminada, de mejor manera que si fuesen reemplazados por la media de cada constructo.

VI.1.3.4 Coeficientes path

Los coeficientes path, o pesos, miden la fuerza de la relación entre los constructos o bien, de las hipótesis de causalidad planteadas. En las filas

está el constructo inicial de la relación y en las columnas el constructo final. El valor ideal debe ser mayor a 0.2 e incluso mayor a 0.3 (Chin, 1998).

Validez discriminante								
	CV	CM	EM	P	PB	RE	S	VS
CV					0.144			
CM					0.309		0.209	
EM		0.596						
P							0.501	0.524
PB								
RE					0.240			
S						0.587		
VS					0.263		0.152	

Donde:

CV: Condiciones de Vivienda

CM: Cuidado del Medioambiente

EM: Educación Municipal

P: Participación

PB: Percepción de Bienestar

RE: Recreación y Entretenimiento

S: Seguridad

VS: Vínculo Social

De las tablas se observan dos valores en los coeficientes path menores a 0.2. Para evaluar si dichos valores son aceptables, se puede utilizar el criterio planteado por Falk y Miller (1992), en donde se plantea que la relación es aceptable si es que la variable predictora explica al menos un 1.5% de la varianza en la variable predicha. Es decir, al multiplicar el valor de la relación con la correlación existente en los constructos asociados a dicha relación, debe dar un valor mayor a 0.015.

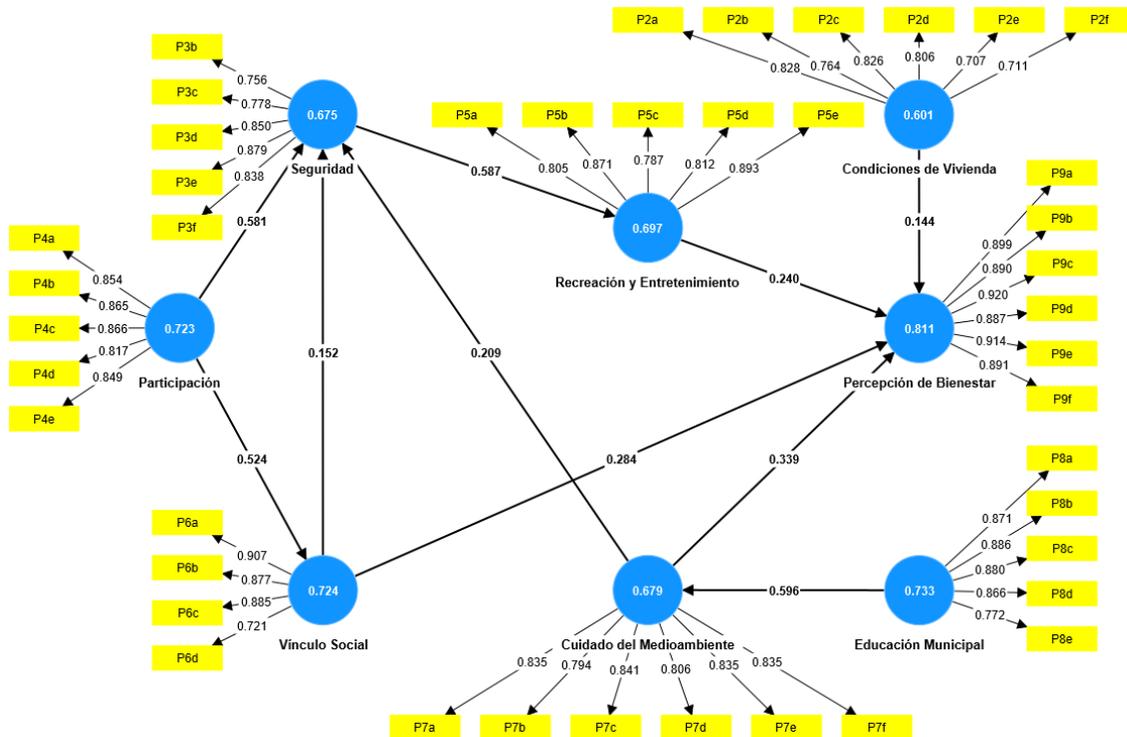
Evaluación de la relación			
Relación	Coefficiente Path	Correlación	Resultado
Condiciones de Vivienda → Percepción de Bienestar	0.144	0.487	0.070
Vínculo Social → Seguridad	0.152	0.527	0.080

La relación entre Condiciones de Vivienda y Percepción de bienestar posee un resultado de 0.070, es decir las Condiciones de la Vivienda explica un 7% de la varianza en la Percepción de Bienestar, satisfaciendo el criterio

establecido, lo que permite validar la mantención de dicha relación en el modelo.

Por su parte, la relación de Vínculo Social con Seguridad posee un resultado de 0.080, lo que indica que el Vínculo Social explica un 8% de la varianza en la Seguridad, satisfaciendo de igual manera el criterio, entonces es válido mantener esta relación en el modelo.

Luego de los análisis realizados, es posible concluir que el modelo planteado a continuación permite explicar la Percepción de Bienestar.



VI.1.4 Efectos directos e indirectos sobre los constructos

A continuación, se muestran los efectos directos e indirectos que posee cada constructo sobre la Percepción de Bienestar.

Efectos directos e indirectos sobre la percepción de Bienestar			
Constructo	Efecto Directo	Efectos indirectos a través de los constructos	Efecto Total
Condiciones de vivienda	0.144		0.144
Cuidado del Medioambiente	0.309	Cuidado del Medioambiente → Seguridad → Recreación y Entretenimiento $0.209 * 0.587 * 0.240 = 0.029$	0.309
Educación Municipal		Educación Municipal → Cuidado del Medioambiente $0.596 * 0.309 = 0.184$	0.202
		Educación Municipal → cuidado del Medioambiente → Seguridad → Recreación y Entretenimiento $0.596 * 0.209 * 0.587 * 0.240 = 0.018$	
		Total efecto indirecto 0.202	
Participación		Participación → Seguridad → Recreación y Entretenimiento $0.501 * 0.587 * 0.240 = 0.071$	0.220
		Participación → Vinculo Social $0.524 * 0.263 = 0.138$	
		Participación → Vinculo Social → Seguridad → Recreación y Entretenimiento $0.524 * 0.152 * 0.587 * 0.240 = 0.011$	
		Total efecto indirecto 0.220	
Recreación y entretenimiento	0.240		0.240
Seguridad		Seguridad → Recreación y Entretenimiento $0.587 * 0.240 = 0.141$	0.141

Ya teniendo los valores de los efectos totales, es posible realizar la interpretación de estos valores por cada constructo.

Si las **Condiciones de Vivienda** aumentan en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.144 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Si el **Cuidado del Medioambiente** aumenta en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.338 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Si la **Educación Municipal** aumenta en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.202 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Si la **Participación** aumenta en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.220 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Si la **Recreación y Entretenimiento** aumenta en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.240 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Si la **Seguridad** aumenta en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.141 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Si el **Vínculo Social** aumenta en una desviación estándar, en promedio la Percepción de Bienestar aumentará en 0.284 desviaciones estándares, si todos los demás constructos se mantienen constantes.

Considerando estos resultados, el constructo que más influye en la Percepción de Bienestar es el Cuidado del Medioambiente, influyendo de forma directa, e indirectamente a través de la Seguridad y la Recreación y Entretenimiento. Seguido por el constructo Vínculo Social, el cual afecta de forma directa e indirectamente, de la misma manera que el constructo anterior, a través de Seguridad y Recreación y Entretenimiento.

Según el nivel de influencia sobre la Percepción de Bienestar, ya sea directa o indirectamente, los constructos quedan en el siguiente orden:

1. Cuidado del Medioambiente
2. Vínculo Social
3. Recreación y Entretenimiento
4. Participación
5. Educación Municipal
6. Seguridad
7. Condiciones de Vivienda

VII. CONCLUSIONES, LIMITACIONES Y FUTURAS INVESTIGACIONES

Como fue indicado al principio de este documento, el objetivo de este EDC, corresponde a "Elaborar un modelo que identifique en qué medida influyen los ocho factores en estudio, gestionados por la Municipalidad en la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado." Con lo que se espera entregar información pertinente, "para la toma de decisiones y gestión del municipio, respecto a la labor que le corresponde cumplir."

El objetivo antes mencionado, se aborda por medio de las tres preguntas formuladas, las cuales se responderán en función de los antecedentes y hallazgos descritos en las páginas anteriores.

- A) ¿Son efectivamente representativos del concepto de bienestar subjetivo, los ocho factores propuestos? Es decir ¿Cuáles son los factores que más determinan o influyen en la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado?

Efectivamente de acuerdo con los resultados de la aplicación del modelo, los 8 factores definidos por este EDC, en que una Municipalidad ejerce sus funciones, son representativos del concepto de bienestar subjetivo. Esto se asienta tanto por las distintas pruebas para validar el modelo de medida, como la evaluación del modelo estructural.

A su vez, cuando se revisan los resultados, el nivel de influencia de los constructos, sobre la Percepción de Bienestar, ya sea directa o indirectamente, quedan en el siguiente orden:

- 1). Cuidado del Medioambiente
- 2). Vínculo Social
- 3). Recreación y Entretenimiento

Tomando en cuenta, que la mayoría de las relaciones estudiadas producen un grado de significancia alto, destacan estos tres constructos mencionados que también se vinculan de manera directa con las falencias que se perciben en la comuna de Lo Prado según los insumos de caracterización utilizados en este EDC.

- B) De los factores definidos por el PNUD (2012), y que un Municipio gestiona; ¿Cuál es la percepción que tienen los habitantes de la comuna de Lo Prado, respecto a cada uno de los ocho factores de bienestar subjetivo, en que tiene influencia dicho Municipio?

Respecto a los factores indicados, y considerando la mediana obtenida en cada uno de ellos, es posible separar en 3 grupos los factores descritos:

- 1). Con una mejor evaluación se encuentra el factor vivienda.
- 2). En un segundo grupo encontramos los factores de entretención, vínculo con los demás y educación.
- 3). En un tercer grupo con una peor evaluación, encontramos los factores de áreas verdes, participación y seguridad. Siendo este último factor, el que tiene una más baja evaluación.

Estos tres puntos hacen hincapié a su vez en dos elementos importantes, lo primero es dónde han estado situados los esfuerzos institucionales del municipio, y hacia donde se debe apuntar según las necesidades sistematizadas de la población de Lo Prado.

A su vez, es pertinente señalar que el factor seguridad, se ve altamente "afectado" en su evaluación, por las preguntas que tienen que ver con "sentirse seguro y libre de amenazas al interior de la comuna" y existen "bajos niveles de delincuencia". Lo anterior, es posible explicar por la baja presencia de policías en sectores más vulnerables (lo cual es una realidad a nivel país), lo que se cruza con los niveles de agresividad, falta de infraestructura pública y espacios de calidad, donde como se mencionó en la caracterización de la comuna, en general hay un mal estado de las calles y pasajes; teniendo una muy mala accesibilidad estos últimos.

- c) ¿De qué manera el Municipio de Lo Prado, puede establecer una estrategia, en función de los factores que más determinan o influyen en la percepción de bienestar subjetivo de los habitantes de la comuna de Lo Prado?

Habiéndose identificado los factores que más determinan o influyen; es posible (como señala el último de los objetivos específicos), proponer acciones para apoyar las decisiones de focalización de recursos y de mejorar las estrategias, que conlleven el aumento en la percepción de bienestar subjetivo, de los habitantes de Lo Prado.

Cuidado del Medio Ambiente: Como se indica este es uno de los constructos peor evaluados, esto último se relaciona con lo que ya manifestado, la deficiencia en la cantidad de espacios públicos destinados a un área verde dentro de la comuna. Esto deja a la vista la oportunidad que tiene la Municipalidad de Lo Prado, de contribuir de manera multifocal a la percepción de los/as vecinos/as de la comuna, por ejemplo aumentar la cantidad de fondos para proyectos socioambientales (reciclaje, recuperación de áreas verdes con los vecinos, activación de actividades de cuidado de los espacios, etc.) y también aumentar la infraestructura medioambiental de la comuna

(aumentar la inversión en la creación de áreas verdes, recuperación de espacios urbanos y transformación en espacios verdes y sustentables)

Vínculo social: Con base en lo expuesto anteriormente, el vínculo social medido a través de indicadores de relacionamiento, redes y pertenencia comunitaria pone de manifiesto que las personas no se identifican con sus vecinos/as, por lo que el desafío que tienen las autoridades deviene de la intervención oportuna que se pueda hacer a nivel territorial y apuntar a reconstruir el tejido social. Para ello se sugiere aumentar las instancias de participación y vinculación ciudadana en cuanto a decisiones de carácter barrial (Seminarios, procesos de diálogo, escuelas de formación) y en un segundo apartado la generación de redes vecinales (potenciar con recursos económicos y no económicos las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna y fomentar la generación de nuevas organizaciones a través de la colaboración municipal para la ejecución de proyectos comunitarios). Esto permitiría facilitar las futuras intervenciones en materia de política pública municipal.

Recreación y Entretenimiento: Como ya se ha mostrado, parte del pleno desarrollo humano, es la capacidad de las personas para gozar de tiempo de distracción y actividades recreativas, en consonancia con ello es que el modelo presenta una deficiencia en este aspecto, por ello el desafío de los stakeholders, es lograr vincular la oferta programática municipal, con esta dimensión del desarrollo de la vida; como propuesta para ello, es necesario que se replanteen los planes municipales en materia de recreación fomentando la autogestión de actividades con apoyo municipal, vinculando la temática medioambiental ampliar la oferta de programas vacacionales mediante el ecoturismo, y por último fomentar la generación de actividades lucrativas para la comunidad que generara un doble impacto (fomento productivo y generación de actividades de recreación).

Estas son las acciones que en el marco de este EDC, son meritorias de mencionar; sin embargo, un desafío futuro de quienes profundicen esta línea investigativa es justamente adaptarlo al contexto en el que se desarrolla. Con esto se hace referencia a su vez, a la posibilidad de replicar el modelo en otros municipios, ya que aporta a la gestión basada en evidencia de las acciones a tomar o mejorar. Por lo tanto, el principal aporte a esta pregunta dice relación con hacer una revisión de los factores para considerarlos al momento de formular algún servicio municipal hacia la población, entendiendo que este entrega, una medición sobre la importancia para cada beneficiario de los servicios otorgados, por lo cual será contraproducente no medir dichos factores, ya habiendo demostrado su incidencia en el bienestar de la población.

El modelo es una herramienta estadística que apoya a los directivos del municipio en la toma de decisiones para focalizar los recursos en acciones que incidan más en la percepción de bienestar de los ciudadanos (como los ya mencionados) de la comuna. Si bien este aún no es perfecto y posee varias aristas que se pueden mejorar, si demuestra ser un insumo capaz de afectar el curso de las políticas públicas de la comuna.

Entre las limitaciones es importante señalar que la muestra no es probabilística y por tanto no se puede inferir estos resultados a la población de la comuna, sin embargo los resultados muestran una tendencia, importante de considerar.

No obstante, la importancia de tomar el bienestar subjetivo, más que como un indicador, puede ser una herramienta que guíe la toma de decisión con datos certeros y que permitan predecir con cierto margen de certeza, la conducta de las personas, quienes son los beneficiarios finales. Coincidiendo con Cereceda (2012), quien plantea que el bienestar subjetivo, radica principalmente una forma viable de captar el comportamiento humano, lo cual haría tremendamente fructífera la generación de política pública. Además de la necesidad naciente que existe en aumentar las oportunidades emanadas hacia la población para la mejora sustancial de la felicidad en contraposición con el actual paradigma de la maximización de los recursos (eficiencia y eficacia) en las políticas públicas, lo que coincide con lo propuesto por los autores Moyano et al. (2013), quienes plantean que -si bien en el ámbito privado- el desafío de los posteriores estudios es justamente delimitar el campo de acción de los stake holders sobre la incidencia del bienestar subjetivo para promover el desarrollo.

Además en el mismo sentido, como futura línea de investigación se podría considerar una muestra representativa de la comuna para hacer inferencia de los resultados. Por otra parte, se puede aplicar técnicas más avanzadas de multigrupo para ver las diferencias entre distintos grupos de personas y tener más herramientas para focalizar de mejor manera las estrategias para aumentar el bienestar. En otra arista podría estudiarse la implicancia del modelo en la toma de decisiones por parte de los stake holders, y por lo tanto su efecto en la mejora de la toma de decisiones en los gobiernos locales.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre González, P. (2021). El concepto de capacidad de agencia en Giddens y su relación con el Desarrollo Social. *Ixaya Revista Universitaria de Desarrollo Social*, 11(20), 10-27. <http://revistaixaya.cucsh.udg.mx/index.php/ixa/article/download/7639/6666>
- Aparicio Cabrera, A. (2011). Bienestar subjetivo del consumidor y concepto de felicidad. *Argumentos (México, DF)*, 24(67), 67-91. <https://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v24n67/v24n67a4.pdf>
- Aristóteles (2004). *Ética a Nicómaco*. Cap I. pp. 58. Madrid
- Artículo 3º Ley 18.695, Véase en *Derecho Municipal, Funciones del Municipio*. Disponible en: <http://www.derechomunicipal.cl/funciones-del-municipio>
- Barclay, D., Higgins, C., & Thompson, R. (1995). The Partial Least Squares (PLS) Approach to Causal Modeling: Personal Computer Use as an Illustration. *Technology studies*, 2(2), 285-309.
- Barrientos, J (2005). *Calidad de la Vida, Bienestar Subjetivo: una mirada psicosocial*. Ed UDP 2005. Chile.
- Bericat, E (2012). *Sociologías en tiempos de transformación social*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid
- Bernstein, Felipe e Inostroza, José (2007). Modernización municipal y un sistema de evaluación de su gestión. Propuesta de una arquitectura. En "Un Mejor Estado Para Chile, Del Consorcio De Reforma Del Estado".
- Carmines, E., & Zeller, R. (1979). *Reliability and Validity Assessment*. New York: Sage.
- Carvajal, F. M. (2022). El Utilitarismo Clásico de Jeremy Bentham: Una discusión y revisión historiográfica alrededor del utilitarismo, su oposición a la filosofía de los derechos naturales y su postura frente a la redistribución de la riqueza. *Praxis Filosófica*(55), 169-188.
- CASEN. (2020). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN en Pandemia*. Observatorio Social, Ministerio de Desarrollo Social. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de

<http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-en-pandemia-2020>

- Catillo, P (2006). El desarrollo local en la gestión Municipal. ciencias sociales online, UVM Chile
- Cepal (2012). La medición de Bienestar a través de indicadores subjetivos. n° 79, disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4783/S1200595es.pdf?sequence=1>
- Cepeda, G., & Roldán, J. L. (2004). Aplicando en la práctica la técnica PLS. Congreso de la ACEDE. Murcia, España.
- Cereceda, R. C. (2012). El bienestar subjetivo como enfoque e instrumento de la política pública: Una revisión analítica de la literatura. Estado, Gobierno y Gestión Pública, (20), 131-168.
- Céspedes, J., & Sánchez, M. (1996). Tendencias y desarrollos recientes en métodos de investigación y análisis de datos en dirección de empresas. Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, 5(3), 23-40.
- CEPAL (2007), Cohesión social: Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.
- Chin, W. (1998). The partial least squares approach for structural equation modeling. In G. Marcoulides, Modern methods for business research (pp. 295-336). Mahwah, N J: Lawrence Erlbaum Associates.
- Chin, W. 1998. Issues and opinion on Structural Equation Modeling. MIS Quarterly. 22(1).
- Diaz, G (2001). El bienestar subjetivo. Actualidad y perspectivas. Revista cubana de medicina general integral. v. 17 (n°6). La Habana.
- Diaz Sandoval, J. S. (2014). La subjetividad en el enfoque del desarrollo: calidad de vida, bienestar subjetivo y capacidades. Límite: revista de filosofía y psicología, 9(30), 35-48. <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/6607700.pdf>
- Draibe, S y Riesco, M (2006) Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: Algunas lecciones de la literatura contemporánea. CEPAL. México

- Ed Diener, E., & Suh, E. (1997). Measuring quality of life: Economic, social, and subjective indicators. *Social indicators research*, 40(1-2), 189-216.
- Ed Diener, Eunkook, M, Richard, L, Smith, H (1999). *Subjective well-being: Three decades of progress*. Illinois, USA.
- Ed Diener, (2012). New findings and future directions for subjective well-being research. *Am Psychol* 67 (8), 590-597.
- Falk, F., & Miller, N. (1992). *A Primer for Soft Modeling*. Akron: University of Akron Press.
- Federación española de municipios y provincias FEMP (2004). *La participación ciudadana en el ámbito local*. Ministerio de Administraciones Públicas. Madrid.
- Flores-Kantera, P. E., Muñoz-Navarro, R., & Medrano, L. A. (2018). Concepciones de la Felicidad y su relación con el Bienestar Subjetivo: un estudio mediante Redes Semánticas Naturales. *Liberabit*, 24(1), 115-130.
- Font, J, Blanco, I, Gomá. R, y Jarque, M. (2000). Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: Una visión panorámica. Caracas pp 118, disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/CLAD0038104.pdf>
- Fornell, C., & Larcker, D. (1981). Structural Equation Models with Unobservable Variables and Measurement Error: Algebra and Statistics. *Journal of Marketing Research*, 18 (3), 382-388.
- Geisser, S. (1974). A predictive approach to the random effects model. *Biometrika*, 61, 101-107.
- George, D., & Mallery, P. (2003). *SPSS for Windows step by step: A simple guide and reference*. 11.0 update. Boston: Allyn & Bacon
- Gómez, M., & Sabeh, E. (2001). *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. Universidad de Salamanca, Salamanca.

- Hair Jr, J. F., Hult, G. T. M., Ringle, C., & Sarstedt, M. (2016). A primer on partial least squares structural equation modeling (PLS-SEM). Sage Publications.
- Headey, B., Veenhoven, R., & Wearing, A. (1991). Top-down versus bottom-up theories of subjective well-being. *Social indicators research*, 24(1), 81-100.
- Helliwell, J (2002). How is life? Combining individual and national variables to explain subjective well-being. *Economic Modelling*. 20, 331-360.
- Henseler, J., Ringle, C.M. and Sinkovics, R.R. (2009). "The use of partial least squares path modeling in international marketing", Sinkovics, R.R. and Ghauri, P.N. (Ed.) *New Challenges to International Marketing (Advances in International Marketing, Vol. 20)*, Emerald Group Publishing Limited, Bingley, 277-319
- Huerta, M, Pressaco, C et al. (2000). *Descentralización, municipio y participación ciudadana: Chile, Colombia y Guatemala*. Ceja, Bogotá.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). CENSO Todos contamos 2017. INE. Recuperado el 27 de diciembre de 2022, de <http://www.censo2017.cl/microdatos/>
- Informe PNUD 2012 Bienestar Subjetivo. Cap 3 Las dinámicas de la Subjetividad: La perspectiva del informe. pp112
- Jaramillo, M. (2016). Mediciones de bienestar subjetivo y objetivo:¿ complemento o sustituto? *Acta sociológica*, 70, 49-71. <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0186602817300038?token=C50D4450ABC146A19F359C5DFADBF2322C6649D480A68CCF6500A2344D9BC2AD64FA985C131F7F66C360C408923D2E9F&originRegion=us-east-1&originCreation=20221203150851>
- Lahera, E (2004). *Políticas y políticas públicas*. Cepal. Santiago de Chile. pp 13-17.
- Lechner, N (2000). *Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social*. Instituciones y desarrollo. 7-34.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, disponible en:
- http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/l7-1985.t2.html#c3

- LEY 136 DE 1994. Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=329>
- Martínez Suriá, R. (2016). Bienestar subjetivo, resiliencia y discapacidad." Acciones e investigaciones sociales 36 (2016): 113-140. acciones e investigaciones sociales(36), 113-140. <https://despapiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/download/1490/1289>
- Ministerio Secretaría General de Gobierno (2011). Ley 20.500 Política de participación ciudadana en el marco de la corresponsabilidad, disponible en: <http://www.msgg.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/PoliticaParticipacion.pdf>
- Montoro, R. (1997) La reforma del Estado de Bienestar: Derechos, deberes e igualdad de oportunidades. Revista Española de Investigaciones Sociológicas No. 79 (Jul. - Sep., 1997), pp. 9-41
- Moreno Mendoza, M., & Bruno, F. (2016). Nuevos espacios y oportunidades para el trabajo social en las políticas sociales. Una revisión actual. Revista de estudios y experiencias en educación, 9-18. <http://www.investigacionyposgrado.uadec.mx/site/wp-content/uploads/2020/10/10.-2016GruposVulnerables8-1.pdf#page=9>
- Moyano-Díaz, E., Cornejo, F., Carreño, M., & Muñoz, A. (2013). Bienestar subjetivo en maximizadores y satisfechos. terapia psicológica, 31(3), 273-280.
- Nunnally, J. (1978). Psychometric Theory. New York: McGraw-Hill.
- Nunnally, J.C. and Bernstein, I.R. (1994) Psychometric Theory. McGraw-Hill, New York.
- Nussbaum, Martha (2002), Las mujeres y el desarrollo humano, Barcelona, Herder.
- North, Douglass, John Joseph Wallis y Barry Weingast (2009), Violence and Social Orders: A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History, Nueva York, Cambridge University Press.
- Olmos, C., & Silva, R. (2011). El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: Un enfoque socio-histórico. Revista

Sociedad y Equidad(1).
<https://revistas.uchile.cl/index.php/RSE/article/download/10599/10804/>

- Pacheco, Juan Francisco, y Eduardo Contreras (2008), "Manual metodológico de evaluación multicriterio para programas y proyectos", Cepal, Serie Manuales 58.
- Praxis Consultores Asociados. (2019). ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL LO PRADO 2018-2022. Praxis Consultores Asociados Ltda.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano 2012 para Chile.
- Rawls (1971) en Cepal. La medición de Bienestar a través de indicadores subjetivos. n° (79). Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4783/S1200595es.pdf?sequence=1>
- Ringle, C. M., Wende, S., & Will, A. (2005) SmartPLS. Hamburgo, Alemania
- Ríos Siabatto, M. A. (2020). Ríos Siabatto La lógica de Mercado impuesta en la política de Educación Superior, a la luz del Liberalismo Político de John Rawls.
- Rojas, M., & Charles-Leija, H. (2022). Chile, milagro de crecimiento económico, pero...¿ y el bienestar?. Revista Perfiles Latinoamericanos, 30(59).
- Sen, A (1985) en Pallas, C (s/f). Compromiso y agencia en Amartya Sen. Bases para la construcción de una concepción intersubjetiva.
- Sen, A (2010) en Informe PNUD (2012) Bienestar Subjetivo. Cap 3 Las dinámicas de la Subjetividad: La perspectiva del informe.pp 120.
- Sen, Amartya (2010a), La idea de la justicia, Madrid, Taurus.
- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (2011). Ley 20.500 "SOBRE ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA". División de Municipalidades. Departamento Desarrollo Municipal. Disponible en:

[http://www.munitel.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/SEMINARIO ACCESO A LA JUSTICIA SAN ANTONIO/PPT08.pdf](http://www.munitel.cl/eventos/seminarios/html/documentos/2011/SEMINARIO_ACCESO_A_LA_JUSTICIA_SAN_ANTONIO/PPT08.pdf)

- Torres, R, y Lopéz, O. (2008). Mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión municipal, guía para la implementación. FUNDE. El Salvador.
- Unanue , W., Martínez, D., López, M., & Zamora, L. (2017). EL ROL DEL BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEDIR EL PROGRESO DE LAS NACIONES Y ORIENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. Papeles del Psicólogo, 38(1), 26-33.
https://www.redalyc.org/journal/778/77849972004/html/#redalyc_77849972004_ref45
- Veenhoven, R (2001). Why social policy needs subjective indicators. Berlin.

IX. ANEXO

ENCUESTA EN RELACIÓN AL BIENESTAR SUBJETIVO “FELICIDAD” QUE SIGNIFICA PARA USTED VIVIR EN LA COMUNA DE LO PRADO

Hora de Inicio	Fecha	Servicio

Estamos realizando un estudio, con el objetivo de conocer su opinión en relación al bienestar que para Usted representa vivir en Lo Prado. La información que nos entregue es muy importante y será utilizada de forma estrictamente confidencial, la cual se analizará con fines estadísticos y como insumo para generar acciones de mejora para la comuna por lo que esperamos su mayor sinceridad.

FACTOR: Adecuado servicio de salud (Se refiere a la evaluación del ciudadano/a respecto a un adecuado servicio de salud, en relación a lo que él/ella espera obtener en su comuna. Considera la atención de parte de los profesionales que atienden, del personal auxiliar, una infraestructura acorde a lo que requiere una buena atención de salud, reserva de horas para atención en tiempos razonables respecto al nivel de urgencia de la atención requerida y tiempos de espera razonables para ser atendidos en el centro de salud)

P.1) A continuación se requiere evaluar con una escala del 1 al 7 (donde 1 corresponde a **muy en desacuerdo** y 7 corresponde a **muy de acuerdo**), el grado de acuerdo o desacuerdo que se encuentra Ud. Con las siguientes afirmaciones relacionadas al servicio que ha recibido.

Afirmaciones	Nota						
P1a) La atención en los consultorios y COSAM de la comuna, por parte de sus profesionales (médicos, kinesiólogos, dentistas, etc.) me parece adecuada	1	2	3	4	5	6	7
P1b) La atención en los consultorios y COSAM de la comuna, por parte del personal auxiliar y de apoyo, me parece adecuada	1	2	3	4	5	6	7
P1c) La infraestructura de los consultorios y COSAM de la comuna (salas de espera, box de atención, baños, equipos, etc.) me parece adecuada	1	2	3	4	5	6	7
P1d) Los consultorios y COSAM de la comuna, logran resolver los requerimientos que se presentan, acorde a mis expectativas	1	2	3	4	5	6	7
P1e) En general el tiempo de espera en los consultorios y COSAM para la atención es adecuado.	1	2	3	4	5	6	7
P1f) La reserva de horas en los consultorios y COSAM, se otorga para una fecha razonablemente cercana a lo que requiero.	1	2	3	4	5	6	7
P1g) Creo que las actuales autoridades comunales, han mejorado la salud en Lo Prado	1	2	3	4	5	6	7

P1h) Existe preocupación por parte de las autoridades comunales, por mejorar la calidad de la salud (recursos humanos y materiales) de los habitantes de la comuna	1	2	3	4	5	6	7
P1i) La opinión de los usuarios es considerada en la gestión de los consultorios y COSAM de la comuna	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR VIVIENDA DIGNA (Se refiere a la evaluación del ciudadano, respecto a las condiciones de una vivienda digna. Considera una vivienda que cuenta con los servicios básicos, construida con buenos materiales, y con espacio adecuado para vivir sin hacinamiento y ubicada en un entorno limpio y seguro)

P-2) En cuanto a los aspectos relacionados con vivienda, ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P2a) Mi vivienda cuenta con las condiciones adecuadas que me permiten desarrollar apropiadamente mi vida personal y familiar.	1	2	3	4	5	6	7
P2b) Mi vivienda cuenta con servicios básicos (agua, luz, gas) en forma permanente. (exceptuar corte por no pago)	1	2	3	4	5	6	7
P2c) Mi vivienda cuenta con materiales adecuados de construcción	1	2	3	4	5	6	7
P2d) La superficie de mi vivienda es la adecuada para todos/as los/as ocupantes que en ella habitan.	1	2	3	4	5	6	7
P2e) Mi vivienda se encuentra ubicada en un entorno limpio y seguro	1	2	3	4	5	6	7
P2f) Creo que las actuales autoridades comunales, han mejorado la calidad de la vivienda en Lo Prado	1	2	3	4	5	6	7
P2g) Existe preocupación, por parte de las autoridades comunales, por informar acerca de los subsidios o programas de mejora para la vivienda	1	2	3	4	5	6	7
P2h) Existe una adecuada participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento de la vivienda	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR SEGURIDAD (Se refiere a la percepción de los ciudadanos respecto a la seguridad que sienten en su comuna. Considera sentirse libre de amenazas y protegido de la delincuencia).

P-3) En cuanto a los aspectos relacionados con la seguridad, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P3a) Me siento seguro y libre de amenazas al interior de mi hogar	1	2	3	4	5	6	7
P3b) Me siento seguro y libre de amenazas al interior de la comuna de Lo Prado (tránsito por calles, plazas, transporte público, etc.)	1	2	3	4	5	6	7
P3c) Me siento en un entorno con bajos niveles de delincuencia	1	2	3	4	5	6	7
P3d) Existe una adecuada participación de los vecinos en las iniciativas de seguridad.	1	2	3	4	5	6	7
P3e) Existe información respecto a los planes y programas relacionados con los temas de seguridad.	1	2	3	4	5	6	7
P3f) Creo que las actuales autoridades comunales, se han preocupado de mejorar la seguridad en Lo Prado	1	2	3	4	5	6	7

P3g) Los planes y programas de la Municipalidad de Lo Prado contribuyen a mejorar la seguridad en la comuna	1	2	3	4	5	6	7
P3h) La Municipalidad incentiva a los vecinos a actuar en forma organizada, para mejorar la seguridad de la comuna	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR PARTICIPACIÓN (Se refiere a la percepción de los ciudadanos respecto a la participación que tienen en su comuna. Considera sentirse con posibilidades de participar e influir en el entorno, con opciones de participar en organizaciones de su interés).

P-4) En cuanto a los aspectos relacionados con la participación, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P4a) Existe información respecto a los canales de participación para los/as vecinos/as de la comuna de Lo Prado.	1	2	3	4	5	6	7
P4b) Me parece que el nivel de participación por parte de los habitantes de la comuna es el adecuado	1	2	3	4	5	6	7
P4c) Existen las instancias y lugares donde puedo dar mi opinión y aportar para mejorar el entorno.	1	2	3	4	5	6	7
P4d) En la comuna de Lo Prado, se estimula y apoya el trabajo de organizaciones sociales, deportivas, comunitarias, etc.	1	2	3	4	5	6	7
P4e) Siento que las autoridades de la comuna de Lo Prado, consideran como un elemento relevante la participación de sus habitantes.	1	2	3	4	5	6	7
P4f) Me siento satisfecho con la posibilidad de participación que generan las actuales autoridades.	1	2	3	4	5	6	7
P4g) Creo que las actuales autoridades comunales, han incentivado que los/as vecinos/as participen en las decisiones relevantes, que se adoptan en la comuna	1	2	3	4	5	6	7
P4h) La Municipalidad de Lo Prado incentiva a los vecinos, para actuar en forma organizada para mejorar su calidad de vida (su barrio, entorno, etc.)	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR Recreación, cultura y entretenimiento (Se refiere a la percepción de los ciudadanos respecto a las posibilidades de entretenimiento y recreación que existe en su comuna)

P-5) En cuanto a los aspectos relacionados con la recreación, cultura y entretenimiento, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P5a) Lo paso bien viviendo en Lo Prado	1	2	3	4	5	6	7
P5b) Existen suficientes actividades de recreación, cultura y entretenimiento en mi comuna	1	2	3	4	5	6	7
P5c) Tengo posibilidades de asistir a eventos de música, teatro, etc. organizados por la Municipalidad	1	2	3	4	5	6	7
P5d) Estoy informado de las actividades de entretenimiento que se generan en mi comuna	1	2	3	4	5	6	7
P5e) Voy a parques, juegos y actividades en mi comuna, para recrearme con mi familia y/o cercanos	1	2	3	4	5	6	7
P5f) Creo que las actuales autoridades comunales, se han	1	2	3	4	5	6	7

preocupado de tener espacios para la entretención y cultura de sus habitantes							
P5g) Las actividades de entretención que se generan en Lo Prado, representan los intereses de sus habitantes.	1	2	3	4	5	6	7
P5h) En la comuna de Lo Prado, se estimula la realización de actividades que permitan que sus habitantes generen emociones y alegría.	1	2	3	4	5	6	7
P5i) La Municipalidad de Lo Prado, tiene infraestructura que permite desarrollar la cultura y entretención de sus habitantes	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR Vínculos con los demás/ Comunidad (Se refiere a la percepción de los ciudadanos respecto a los vínculos y relaciones con otras personas de su comunidad. Tener confianza en las personas con las que comparte y convive)

P-6) En cuanto a los aspectos relacionados con los demás, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P6a) En mi entorno (barrio, club, vecinos, etc.) tengo confianza con las personas que comparto	1	2	3	4	5	6	7
P6b) Existen buenas relaciones con las personas que comparto en mi comuna	1	2	3	4	5	6	7
P6c) En Lo Prado, existen condiciones para generar vínculos con mi entorno, vecinos, etc.	1	2	3	4	5	6	7
P6d) Por las relaciones y vínculos que tengo en mi entorno, no me cambiaría a otra comuna.	1	2	3	4	5	6	7
P6e) La Municipalidad de Lo Prado, se preocupa de incentivar las relaciones entre sus habitantes.	1	2	3	4	5	6	7
P6f) Me siento adecuadamente representado/a por las autoridades de la comuna (alcalde)	1	2	3	4	5	6	7
P6g) Confío en el compromiso de las autoridades de la comuna (alcalde)	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR Cuidado del medio ambiente (Se refiere a la percepción de los ciudadanos respecto al cuidado del medio ambiente que existe en su comuna. Considera aspectos relacionados con la contaminación, campañas de reciclaje, la existencia de áreas verdes y espacios públicos limpios, desratizaciones, esterilización, etc).

P-7) En cuanto a los aspectos relacionados el medio ambiente, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P7a) En mi comuna se observa la preocupación por la mantención de áreas verdes	1	2	3	4	5	6	7
P7b) En mi comuna existen campañas de reciclaje y cuidado del medio ambiente	1	2	3	4	5	6	7
P7c) Los espacios públicos de la comuna de Lo Prado, se mantienen limpios y en condiciones adecuadas para su uso.	1	2	3	4	5	6	7
P7d) El lugar donde vivo tiene bajos niveles de contaminación (Aire, Suelo, etc)	1	2	3	4	5	6	7

P7e) Existe preocupación de las actuales autoridades de la comuna, por generar un mejor medio ambiente.	1	2	3	4	5	6	7
P7f) Las autoridades de la comuna, consideran el cuidado del medio ambiente, como un elemento relevante de su gestión.	1	2	3	4	5	6	7
P7g) Percibo que las actuales autoridades de la comuna, han mejorado nuestro entorno y medio ambiente.	1	2	3	4	5	6	7
P7h) La Municipalidad de Lo Prado, informa e involucra a la comunidad, respecto de las acciones de cuidado al medio ambiente.	1	2	3	4	5	6	7
P7i) La Municipalidad de Lo Prado, realiza actividades en la comunidad, con el objeto de generar conciencia entorno al cuidado del medio ambiente (charlas, reciclaje, etc)	1	2	3	4	5	6	7

FACTOR EDUCACION (Se refiere a la percepción de los habitantes de la comuna, respecto a la educación que se brinda en los colegios municipales)

P-8) En cuanto a los aspectos relacionados con la Educación, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P8a) Los miembros de mi familia pueden acceder a una buena educación	1	2	3	4	5	6	7
P8b) La educación a la que puedo acceder entrega las herramientas necesarias para desenvolverse bien en la vida	1	2	3	4	5	6	7
P8c) Existen condiciones adecuadas en los colegios públicos de la comuna, para que sus alumnos/as puedan estudiar de buena manera. (salas, bibliotecas, infra deportiva)	1	2	3	4	5	6	7
P8d) Los colegios de Lo Prado son mejores en comparación a los colegios de comunas vecinas	1	2	3	4	5	6	7
P8e) Existe una buena evaluación del trabajo que realizan los profesores de los colegios públicos de Lo Prado.	1	2	3	4	5	6	7
P8f) Existe preocupación de las actuales autoridades de la comuna, por generar una mejor educación en la comuna de Lo Prado.	1	2	3	4	5	6	7
P8g) Las autoridades de la comuna, consideran la educación, como un elemento relevante de su gestión.	1	2	3	4	5	6	7
P8h) Percibo que las actuales autoridades de la comuna, han mejorado el nivel de la educación en los colegios públicos.	1	2	3	4	5	6	7

Priorización de los factores de Bienestar de la comuna de Lo Prado. (Según la importancia que Ud. otorga a cada uno de estos factores para su bienestar, del 0 al 7 seleccione una nota sin repetir para cada uno de estos, donde 0 corresponde a **menos importante** y 7 corresponde a **muy importante**)

Factores	Nota							
Salud	0	1	2	3	4	5	6	7
Vivienda Digna	0	1	2	3	4	5	6	7
Seguridad	0	1	2	3	4	5	6	7
Participación	0	1	2	3	4	5	6	7
Recreación, cultura y entretenimiento	0	1	2	3	4	5	6	7
Vínculo con los demás/ Comunidad	0	1	2	3	4	5	6	7
Cuidado del medio ambiente	0	1	2	3	4	5	6	7

8) Educación	0	1	2	3	4	5	6	7
--------------	---	---	---	---	---	---	---	---

Preguntas de Bienestar general con la comuna de Lo Prado

P-9) En cuanto a los aspectos relacionados al bienestar general con la comuna, ¿Qué tan de acuerdo o desacuerdo se encuentra con las siguientes afirmaciones?

Afirmaciones	Nota						
P9a) Me siento feliz de vivir en la comuna de Lo Prado	1	2	3	4	5	6	7
P9b) Estoy tan conforme de vivir en la comuna de Lo Prado que no me cambiaría	1	2	3	4	5	6	7
P9c) La comuna de Lo Prado me entrega las condiciones que requiero para lograr mi desarrollo material y personal	1	2	3	4	5	6	7
P9d) La comuna de Lo Prado entrega adecuadamente los servicios que permiten mi realización personal	1	2	3	4	5	6	7
P9e) Yo recomendaría vivir en Lo Prado	1	2	3	4	5	6	7
P9f) En general mi experiencia de vivir en la comuna de Lo Prado, ha sido positiva	1	2	3	4	5	6	7

IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO

Género	Años de Edad		Actividad Principal	¿Reside en la comuna de Lo Prado?	
Hombre	1	18-24	1	Trabaja	1
		25-34	2	Estudia	2
	2	35-44	3	Jefe (a) de hogar	3
		45-59	4	Sin trabajo	4
Mujer	2	60 y más	5	Jubilado o pensionado	5
				Otra (Especifique) _____	6
No					
2					
¿Qué nivel educacional alcanzó usted? Si es estudiante: ¿En qué nivel de sus estudios se encuentra actualmente?					
Educación básica incompleta o inferior					1
Básica completa					2
Media incompleta (incluyendo media técnica)					3
Media completa					4
Técnica Superior (Instituto Profesional o CFT) incompleta					5
Técnica Superior (Instituto Profesional o CFT) completa					6
Universitaria incompleta					7
Universitaria completa					8
Post Grado (sólo Máster o Doctor, no considere diplomados)					9

Hora de Término

--